



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ
CARRION



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, CONTABLES Y
FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y
FINANCIERAS

LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y SU INFLUENCIA PARA
LA ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS RAZONABLES
EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

TESIS

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR
PUBLICO

AUTORES

ELENA BEATRIZ QUIRI MEJIA

SHEILA ROCIO NALVARTE VEGA

ASESOR:

CPCC. FREDY JAVIER HUACHUA HUARANCCA

HUACHO – PERÚ



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Repositorio Institucional

ANEXO 01

FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DIGITAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 822 Ley sobre el Derecho de Autor, Ley N° 30035 Ley que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto y su Directiva que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto y sus modificatorias, Resolución del Consejo Directivo N° 033-2016-SUNEDU/CD - Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales - RENATI y sus modificatorias (RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N°174-2019-SUNEDU/CD) y a la Resolución de Consejo Universitario N°0741-2018-CU-UNJFSC Reglamento del Repositorio Institucional de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión y Directiva de Entrega y Depósito de Producción Intelectual y Académica y sus modificatorias, la Resolución de Consejo Universitario N° 0146-2020-CU-UNJFSC Reglamento general para el otorgamientos de grados académicos y título profesionales de la Universidad Nacional Jose Faustino Sánchez Carrión.

1. DECLARACIONES

El (los) autor(es) declara(n) que:

- ✓ La obra es original y de mí (nuestra) propia y exclusiva creación y se realizó sin violar o usurpar derechos de autor de terceros.
- ✓ Con la obra no se ha quebrantado ningún derecho moral o patrimonial del autor.
- ✓ No contiene declaraciones difamatorias contra terceros y respeta el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales de las personas.
- ✓ Soy (somos) titular (es) de los derechos patrimoniales sobre la obra, y no pesa ningún gravamen sobre ella.
- ✓ La información en la obra no tiene carácter confidencial.
- ✓ Soy Responsable del contenido de la obra y que la obra es inédita.

Por tanto, todo lo señalado en el presente formato, en especial lo descrito en el numeral dos, ostenta la condición de Declaración Jurada. Para ello, me comprometo a salir en defensa de LA UNIVERSIDAD, ante cualquier reclamación de terceros que al respecto pudiere sobrevenir. Para todos los efectos la Universidad actúa como un tercero de buena fe.

2. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN VERSIÓN ELECTRÓNICA (Marcar con aspa X en el recuadro)

A través de este medio, autorizo al Vicerrectorado de Investigación

- La publicación total
- La publicación de metadatos *

En la versión electrónica de esta obra, en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión (<http://repositorio.unjfsc.edu.pe>), para fines de su preservación documental y utilización conforme a la licencia que más adelante se señala Titulada

LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y SU INFLUENCIA PARA LA ELABORACION DE ESTADOS FINANCIEROS RAZONABLES EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL.

Para la obtención de TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

3. LICENCIA CREATIVE COMMONS

Con esta Licencia, usted autoriza, conforme al numeral 2, a que su obra pueda ser copiada, distribuida y exhibida por terceros siempre que se reconozca su autoría.

Para mayor constancia y validez firmo y estampo mi huella dactilar al pie del presente Formato de autorización.

Firma del Autor 1

Nombre Sheila R. Nalvanke Uepa

DNI 72179910

Firma del Autor 2

Nombre Elena Beatriz Quiri Mejía

DNI 47664395

Firma del Asesor

Nombre Freddy Javier Augusto Huanaco

DNI 15609670

ORCID 0000-0002-2777-3287

*Debe de presentar el documento de sustento para este modo de publicación

NOMBRE DE AUTORES

ELENA BEATRIZ QUIRI MEJIA
SHEILA ROCIO NALVARTE VEGA

ASESOR



MG. CPCC. FREDY JAVIER HUACHUA HUARANCCA
ASESOR

**”LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y SU INFLUENCIA PARA
LA ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS RAZONABLES
EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL”**

JURADO EVALUADOR



Dr. CPCC. MIGUEL ÁNGEL SUAREZ ALMEIRA
PRESIDENTE



Mg. CPCC. TEODORICO ANGEL VILLANUEVA RODRIGUEZ
SECRETARIO



Mg. CPCC. SILVIA MARIANELLA ESPINOZA DE SANCHEZ
VOCAL

DEDICATORIA

A Dios por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor.

AGRADECIMIENTO

A Dios por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi carrera ,por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad y por brindarme una vida llena de aprendizajes, experiencias y sobre todo felicidad , a mis padres por apoyarme en todo momento ,por los valores que me han inculcado y por su amor y sacrificio en todos estos años.

INDICE

| | |
|----------------------|------|
| CARATULA | I |
| CONTRACARATULA | II |
| FIRMA DEL ASESOR | III |
| FIRMA DE LOS JURADOS | IV |
| DEDICATORIA | V |
| AGRADECIMIENTO | VI |
| INDICE | VII |
| RESUMEN | XI |
| ABSTRACT | XII |
| INTRODUCCION | XIII |

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

CAPITULO I

| | |
|--|-----------|
| PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA ----- | 1 |
| 1.1 Descripción de la Realidad Problemática ----- | 1 |
| 1.2 Formulación del Problema ----- | 4 |
| 1.2.1 Problema General----- | 4 |
| 1.2.2 Problemas Específicos----- | 5 |
| 1.3. Objetivos de la Investigación ----- | 5 |
| 1.3.1 Objetivo General----- | 5 |
| 1.3.2 Objetivos Específicos----- | 5 |
| CAPITULO II | |
| MARCO TEÓRICO ----- | 6 |
| 2.1. Antecedentes de la Investigación ----- | 6 |
| 2.2. Bases Teóricas ----- | 8 |
| 2.3. Definiciones Conceptuales ----- | 27 |
| 2.4. Formulación de Hipótesis ----- | 33 |
| 2.4.1. Hipótesis General----- | 33 |
| 2.4.2. Hipótesis Específicas----- | 33 |
| CAPITULO III: | |
| METODOLOGIA ----- | 34 |
| 3.1. Diseño Metodológico ----- | 34 |
| 3.1.1. Tipo----- | 34 |
| 3.1.2. Enfoque----- | 35 |
| 3.2. Población y Muestra ----- | 35 |
| 3.2.1. Población----- | 35 |

| | |
|---|-----------|
| 3.2.2. Muestra ----- | 35 |
| 3.3. Operacionalización de Variables e Indicadores ----- | 36 |
| 3.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos ----- | 38 |
| 3.4.1. Técnicas a Emplear----- | 38 |
| 3.4.2. Descripción de los Instrumentos ----- | 38 |
| 3.5. Técnicas para el Procesamiento de la Información----- | 39 |
| CAPÍTULO IV | |
| 4.1. Resultados ----- | 40 |
| 4.2. Contrastación de Hipótesis ----- | 60 |
| CAPITULO V | |
| 5.1. Discusión ----- | 69 |
| 5.2. Conclusiones ----- | 70 |
| 5.3. Recomendaciones ----- | 71 |
| CAPITULO VI | |
| 6.1. Fuentes Bibliográficas ----- | 72 |
| 6.2. Fuentes Electrónicas----- | 73 |
| ANEXOS ----- | 74 |
| 01 matriz de consistencia ----- | 75 |
| 02 instrumentos para la toma de datos----- | 76 |

INDICE DE CUADROS

| | |
|---|----|
| CUADRO N° 01: La Contabilidad Influye en la presentación razonable de los Estados Financieros----- | 40 |
| CUADRO N° 02: Los Estados Financieros preparados por la Oficina de contabilidad son aprobados por el Consejo Municipal ----- | 42 |
| CUADRO N°03: Presentación de Información Contable y financiera ante contaduría Pública de la Nación se presentan en periodo contable ----- | 43 |
| CUADRO N° 04: En la Municipalidad Provincial de Huaral se aplica la Auditoria financiera para la evaluación de los estados financieros----- | 45 |
| CUADRO N° 05: Se cumple con eficiencia los procesos administrativos para la presentación de la documentación e información para elaboración de los estados financieros ----- | 47 |
| CUADRO N° 06: La oficina de contabilidad cumple oportunamente con el registro contable ----- | 48 |
| CUADRO N° 07: Autoridades, Funcionarios y Servidores cumplen oportunamente en rendir cuentas ----- | 49 |
| CUADRO N° 08: Los Estados Financieros aprobados por el Consejo Municipal representan la situación real ----- | 51 |
| CUADRO N°09: El Estado de Situación Financiera es elaborado Razonablemente ----- | 52 |
| CUADRO N° 10: Autoridades y Funcionarios cumplen en presentar información fuente ----- | 54 |
| CUADRO 11: Las nuevas infraestructuras están representados en el estado de Cambio en el Patrimonio Neto ----- | 55 |
| CUADRO 12: Los Apalancamiento se Muestran el Estado de Flujo de Efectivo ----- | 57 |
| CUADRO13: Autoridades, funcionarios cumplieron con la rendición de cuentas ----- | 58 |

INDICE DE GRAFICOS

| | |
|--|----|
| GRAFICO N° 01: La Contabilidad Influye en la presentación razonable de los Estados Financieros ----- | 41 |
| GRAFICO N°02: Los Estados Financieros preparados por la Oficina de contabilidad son aprobados por el Consejo Municipal----- | 43 |
| GRAFICO N°03: Presentación de Información Contable y financiera ante contaduría Pública de la Nación se presentan en periodo contable---- | 44 |
| GRAFICO N° 04: En la Municipalidad Provincial de Huaral se aplica la Auditoria financiera para la evaluación de los estados financieros----- | 46 |
| GRAFICO N° 05: Se cumple con eficiencia los procesos administrativos para la presentación de la documentación e información para elaboración de los estados financieros ----- | 47 |
| GRAFICO N° 06: La oficina de contabilidad cumple oportunamente con el registro contable ----- | 49 |
| GRAFICO N° 07: Autoridades, Funcionarios y Servidores cumplen oportunamente en rendir cuentas ----- | 50 |
| GRAFICO N° 08: Los Estados Financieros aprobados por el Consejo Municipal representan la situación real ----- | 52 |
| GRAFICO N°09: El Estado de Situación Financiera es elaborado Razonablemente ----- | 53 |
| GRAFICO N° 10: Autoridades y Funcionarios cumplen en presentar información fuente ----- | 55 |
| GRAFICO N° 11: Las nuevas infraestructuras están representados en el estado de Cambio en el Patrimonio Neto ----- | 56 |
| GRAFICO N° 12: Los Apalancamiento se Muestran el Estado de Flujo de Efectivo ----- | 58 |
| GRAFICO N° 13: Autoridades, funcionarios cumplieron con la rendición de cuentas ----- | 59 |

RESUMEN

Objetivo: Determinar como la Contabilidad Gubernamental influye en la presentación razonable de los Estados Financieros en la Municipalidad provincial de Huaral.

Métodos: El desarrollo de la investigación fue de tipo aplicada en razón que busca dar solución a la influencia de Contabilidad Gubernamental para la elaboración de Estados Financieros Razonables, la población estuvo constituida por 60 personas entre autoridades, funcionarios y servidores seleccionados mediante el muestreo probabilístico con una muestra de 20 personas, como instrumento de medición de actitudes de la escala Dicotómica. Considerándose como dimensiones: Evaluación anual, Evaluación de calidad, Evaluación de cuentas de estados financieros, Evaluación de cumplimiento, Evaluación periódica, Plan operativo, evaluación patrimonial y Evaluación de posición económica los instrumentos fueron validado mediante la aplicación del proceso Computarizado con SPSS (Statistical Package for Social Sciences), Versión 21.0 del modelo de correlación de Pearson y nivel de confianza del 95%. La prueba de ji cuadrada. **Resultados:** Los resultados muestran que el mayor porcentaje (85. %) están de acuerdo que los Estados Financieros, preparados por la Oficina de Contabilidad y aprobados por el Consejo de la Municipalidad Provincial de Huaral son Razonables. **Conclusión:** Los resultados obtenidos demuestran que la Contabilidad Gubernamental influye en la presentación Razonable de los Estados Financieros, en la Municipalidad Provincial de Huaral ($5.13 > 3.8416$)

Palabras Claves: Estados Financieros, Cuenta General de la Republica, Estado de Situación Financiera, Gestión Municipal.

ABSTRACT

Objective: Determine how Government Accounting influences the reasonable presentation of Financial Statements in the Provincial Municipality of Huaral

Methods: The development of the research was of the applied type because it seeks to solve the influence of Government Accounting for the preparation of Reasonable Financial Statements, the population was constituted by 60 people among authorities, officials and servers selected through probabilistic sampling with a sample of 20 people, as an instrument for measuring attitudes on the Dichotomous scale. Considered as dimensions: Annual evaluation, Quality evaluation, Evaluation of financial statement accounts, Compliance evaluation, Periodic evaluation, Operational plan, patrimonial evaluation and Economic position evaluation. The instruments were validated through the application of the Computerized process with SPSS (Statistical Package for Social Sciences), Version 21.0 of Pearson's correlation model and 95% confidence level. The chi-square test. **Results:** The results show that the highest percentage (85.%) agree that the Financial Statements, prepared by the Accounting Office and approved by the Council of the Provincial Municipality of Huaral, are Reasonable. **Conclusion:** The results obtained show that Government Accounting influences the Fair Presentation of Financial Statements, in the Provincial Municipality of Huaral ($5.13 > 3.8416$)

Key Words: Financial Statements, General Account of the Republic, State of Financial Situation, Municipal Management.

INTRODUCCION

Consideramos que hemos cumplido con nuestro propósito de la investigación, el de demostrar como la Contabilidad Gubernamental aplicada correctamente teniendo en cuenta las normas emitidas por la Contaduría Pública de la Nación, influye en la elaboración de estados financieros razonables, que el pleno del Consejo Municipal apruebe estados financieros que muestren la real situación económica, contable, financiera, presupuestal, y de gestión de las actividades que se realizan en la Municipalidad a una fecha determinada, se ha podido observar la debilidad del control interno en la entidad como la no presentación oportuna de la información con la finalidad que el Contador General cumpla oportunamente con la presentación periódica de la información contable. La correcta presentación permitirá cumplir adecuadamente con la comunicación a la comunidad Huaralina sobre los ingresos y usos de los recursos económicos de la municipalidad en que se usan dichos recursos, la situación de ejecución de sus proyectos de infraestructura, así como el cumplimiento con el pago de remuneraciones al personal administrativo, el pago de dudas como la situación de gestión en cumplimiento de las normas y ordenanzas municipales.

A si mismo se ha podido concluir que la Rendición de Cuentas debidamente elaborada y en forma oportuna incluye positivamente en la Presentación correcta del Estado de Flujo de Efectivo en la Municipalidad Provincial de Huaral.

Para el desarrollo de nuestra investigación, teniendo en cuenta desde el punto de vista metodológico, se estructuró en seis capítulos, conforme lo aprobado por la Comisión de Grados y Títulos de la Universidad de la forma siguiente: Planteamiento del Problema; Marco Teórico; Metodología; Resultados;

Discusión, Conclusiones y Recomendaciones; Fuentes de Información; y los respectivos anexos.

Capítulo I: denominado Planteamiento del Problema, se aplicó la metodología de investigación científica, iniciamos con la descripción de la realidad problemática, luego la formulación del Problema General, los Problemas Específicos, pasando a determinar el objetivo general y objetivos específicos de la investigación.

Capítulo II: denominado Marco Teórico, incluyen los antecedentes, así como sus bases teóricas, las definiciones conceptuales, de la investigación, considerándose la formulación de hipótesis general y las correspondientes hipótesis específicas.

Capítulo III: denominado Metodología, presenta el diseño metodológico, que considera el tipo y enfoque de la investigación; la población y muestra de la investigación, la misma que estuvo compuesta por 20 personas entre autoridades, funcionarios, servidores debidamente seleccionados, a quienes se les aplico los instrumentos formulados; seguidamente se considera la Operacionalización de variables como los indicadores; las técnicas e instrumentos de recolección de datos; las técnicas empleadas para la descripción de los instrumentos y técnicas para el procesamiento de la información.

Capítulo IV: denominado Resultados, se realizó el tratamiento y procesamiento estadístico de la información recopilada con los instrumentos, la misma que se

presentó en los respectivos cuadros estadísticos; en el presente capítulo se incluye la contrastación de las hipótesis, para lo cual se usó la distribución chi cuadrada, para los datos utilizados para el análisis se encuentran clasificados en forma categóricas, en cada una de ellas y siguiendo el procedimiento estadístico destinado para estos fines.

Capítulo V: constituido por las discusiones, conclusiones y recomendaciones que fueron obtenidas como producto final de la investigación desarrollada y que nos permiten concluir que existe una problemática y una relación entre las variables del presente estudio.

Finalmente, el Capítulo VI: en el cual se detalla la relación de la fuente bibliográfica que fueron necesarias para el desarrollo de nuestro trabajo de investigación y se adiciona los anexos respectivos.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA

Las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local con independencia administrativa, Económica, y Normativa por precepto del artículo 191° de la Constitución Política del estado.

Los gobiernos locales hoy en día tienen la gran responsabilidad de promover el desarrollo local, porque son las instituciones más cercanas a la población, razón por la cual conocen la ingenuidad y la problemática actual en su jurisdicción, puesto que cuentan con máximo presupuesto, como resultado del crecimiento económico de nuestro País; pero que lamentablemente no son destinados a las necesidades básicas de la población, porque la ejecución de desembolsos es deficiente, existe muchos obstáculos y burocracia en cuanto a los trámites, los recursos se distribuyen en actividades no productivas, en consecuencia existe incapacidad de gasto.

Según la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, “los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de intervención vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos sustanciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización.

Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del florecimiento local, con personería jurídica de derecho público y plena inteligencia para el cumplimiento de sus fines.

Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico”

En concordancia con el Artículo 53° Presupuesto de los Gobiernos Locales: Las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la ley de la materia, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción. El presupuesto participativo forma parte del sistema de planificación.

Las municipalidades, conforme a las atribuciones que les confiere el artículo 197° de la Constitución, regulan la participación vecinal en la formulación de los presupuestos participativos.

El presupuesto municipal debe sustentarse en el equilibrio real de sus ingresos y egresos y estar aprobado por el concejo municipal dentro del plazo que establece la normatividad sobre la materia.

Para efectos de su administración presupuestaria y financiera, las municipalidades provinciales y distritales constituyen pliegos presupuestarios cuyo titular es el alcalde respectivo.

De acuerdo al Artículo 54° Contabilidad Municipal: La contabilidad se lleva de acuerdo con las normas generales de contabilidad pública, a no ser que la ley imponga otros criterios contables simplificados. Los registros y libros respectivos deben estar legalizados.

Fenecido el ejercicio presupuestal, bajo responsabilidad del gerente municipal o quien haga sus veces, se formula el balance general de ingresos y egresos y se presenta la memoria anual, documentos que deben ser aprobados por el concejo municipal dentro de los plazos establecidos por el Sistema Nacional de Contabilidad.

Los gobiernos locales tienen problemas en sus elementos esenciales: territorio, población y organización. Específicamente tienen enigma de demarcación de sus territorios lo que ocasiona que los vecinos de las

áreas en disputa no contribuyan a ninguno de los municipios; los servicios que prestan a sus poblaciones son insuficientes y de mala calidad, lo que ocasiona demasiados reclamos y la renuencia al pago de tributos por parte de la población. En cuanto a su estructura, existe falta de documentos normativos, otras veces existe los documentos, pero no se aplican por las autoridades y los ejecutivos; tienen enigma de autoridad, responsabilidad y coordinación lo que hace que un trabajador no coordine su faena, rehúya la responsabilidad y no sepa si contestar a uno u otro jefe asimismo su estructura organizacional ha sido fundada sin criterios técnicos y sin tener en cuenta los nuevos prototipos del gerenciamiento corporativo

La Municipalidad Provincial de Huaral tiene como Visión y Misión lo siguiente:

VISIÓN

Nuestra Visión es que en el 2021 Huaral se consolide como provincia turística, ecológica y agroexportadora en un marco de respeto al ciudadano. La Municipalidad Provincial de Huaral es un Gobierno Local Democrático, Representativo, Planificador y Concertador que liderará y contribuirá a elevar la calidad de vida de su población.

MISION

Somos una institución municipal promotora del desarrollo, con recursos humanos calificados. Buscamos alcanzar estándares óptimos de gestión en desarrollo urbano, rural, económico y social, con mecanismos que promueven la participación de la población y en alianza con el sector público y privado. En el marco de los lineamientos del Plan de Desarrollo Concertado de Huaral que permita mejorar la calidad de vida y alcanzar el desarrollo humano de los pobladores de Huaral.

El problema se presenta en el proceso de la formulación de los estados financieros, por cuanto las áreas o unidades no cumplen en presentar la información documentada en el tiempo previsto para la formulación de la

información financiera, situación que se presenta principalmente en la Gerencia de Rentas, lo cual para la formulación de las cuentas por cobrar es sumamente importante toda vez que hay que determinar la periodicidad de la deuda con la finalidad de considerar en la cuenta que realmente corresponde, como hemos podido observar que por ejemplo en la cuenta por cobrar se considera deudas de años anteriores, situación que no es correcto, por cuanto la cuenta por cobrar solo se debe de considerar las deudas de un año, luego las deudas anteriores e incobrables deberán de ser provisionadas conforme señala el Instructivo contable.

Lo mismo sucede con la oficina de asesoría legal que en muchos casos no reporta información de las situación legales pendientes con la finalidad que en el momento de la formulación de los Estados financieros se cuente con la información oportuna; en la elaboración de proyectos de inversión como en obras publicas también sucede los mismo la Oficina de Infraestructura no remite la información oportuna para su consideración como obras en curso a aquellas que no cuenten con la liquidación financiera y su respectiva acta de entrega y recepción de la obra aprobada por Resolución Municipal en la cual se autorice al contador el registro pertinente. La situación descrita permite que no se elaboren Estados Financieros Razonables y que generan observaciones en el control posterior a través de la Auditoria.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1 Problema General

¿De qué manera la Contabilidad Gubernamental influye en la elaboración de los Estados Financieros Razonables en la Municipalidad Provincial de Huaral?

1.2.2 Problemas Específicos

- a. ¿De qué manera será importante el Periodo Contable para la elaboración del Estado de Situación Financiera en la Municipalidad Provincial de Huaral?
- b. ¿De qué manera la Eficiencia Administrativa influye en elaboración del estado de Gestión en la Municipalidad Provincial de Huaral?
- c. ¿De qué manera el correcto Registro Contable influye en la elaboración del Estado de Cambio en el Patrimonio Neto en la Municipalidad Provincial de Huaral?
- d. ¿De qué forma la Rendición de Cuentas oportuna influye en la elaboración del estado de Flujo de Efectivo en la Municipalidad Provincial de Huaral?

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1 Objetivo General

Determinar como la Contabilidad Gubernamental influye en la presentación razonable de los Estados Financieros en la Municipalidad provincial de Huaral.

1.3.2 Objetivos Específicos

- a. Determinar si es importante el Periodo Contable para la elaboración del Estado de Situación Financiera en la Municipalidad Provincial de Huaral.
- b. Demostrar de qué manera la Eficiencia Administrativa influye en la elaboración del Estado de Gestión en la Municipalidad Provincial de Huaral.

- c.** Establecer de qué manera el correcto Registro Contable influye en la elaboración del estado de Cambio en el Patrimonio Neto en la municipalidad provincial de Huaral.
- d.** De qué forma la Rendición de Cuentas oportuna influye en la elaboración del Estado de Flujo de Efectivo en la Municipalidad Provincial de Huaral.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Al respecto, en relación al asunto hemos realizado diferentes consultas a nivel de la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Financieras, así como en las Escuelas Académicas Profesionales de Contabilidad, Economía, habiéndose determinado que en relación al tema materia de investigación, no existen estudios específicos que hayan tratado sobre la problemática por lo que consideramos que el presente trabajo reunirá las características de una investigación inédita.

Sin embargo, en lo referente a otros estudios e investigación a nivel nacional se ubicaron los siguientes:

URIBE SANTOS, José Crescencio (2011) en su tesis “**La Auditoria Gubernamental y su importancia en la Gestión de la Dirección de Administración de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima Metropolitana y el Callao**”, presentado para optar el Título de Contador Público en la Universidad San Martín de Porres, concluye que el sistema de control interno no es el elemento perturbador de la gestión, sino todo lo contrario, es el elemento facilitador de la gestión óptima de las empresas modernas.

Autor: **William Vásquez Huamán**, (2013) en su tesis “**Problemática de la Auditoria Gubernamental en el Perú 2010-2012**” La Auditoría Gubernamental en el Perú es un rol y una responsabilidad social importante del Contador Público Colegiado, su ejercicio profesional se fundamenta en sólidos conocimientos adquiridos “La improvisación compromete el ejercicio técnico e imparcial”. En las últimas décadas, la sociedad peruana no percibe acciones concretas del SNC para enfrentar la corrupción y revertir eficientemente el uso inadecuado de los recursos públicos, entonces cabe preguntar: ¿Quiénes operan las

estrategias preventivas anticorrupción?, ¿Cómo se percibe la corrupción en el Perú?

Del resultado de la presente investigación se ha constatado “Problemáticas en la auditoría y el control gubernamental en el Perú vigentes en el periodo 2010 al 2012”, de cuyo análisis podemos concluir que: 1.- La Auditoría Gubernamental, se encuentra debilitado por algunas imperfecciones que inciden en su independencia y probidad, que han conducido a los Órganos de Control, a una sutil complicidad y convivencia con apreciables irregularidades; es así, que en un contexto macro, la propuesta y la designación del Contralor General de la República, como máxima autoridad del Sistema Nacional de Control (SNC), se encuentra afectada por el direccionamiento que pudiera ejercer el “poder político”.

CAMPOS GUEVARA, Cesar Enrique, en su trabajo de investigación titulado “**Los Procesos de Control Interno en el Departamento de Ejecución Presupuestal de una Institución del Estado**”, desarrollado para optar el Título de Licenciado en Ciencias Contables y Financieras en de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el año 2003; entre otros aspectos señala la importancia de la implementación del sistema de control interno y que como parte de las acciones correspondientes, como también verifica si el manejo de los recursos económicos, responden a lo planificado en dicha universidad.

NIEMEYER GRAWE, James Joseph, de la Universidad Católica del Perú (2012), en su trabajo de investigación denominado: “**Desarrollo de la participación ciudadana en los procesos de control social de la gestión municipal en el distrito de Comas, Lima Perú**”; para la obtención del Grado Académico de Contador Público, considera como objetivo el de evaluar el desarrollo de la participación ciudadana, en los procesos de descentralización y fortalecimiento de la gestión municipal del distrito de Comas, Lima.

León flores Gilberto E. y Zevallos Cardich, José María (2010) Tesis: “**La Auditoria Gubernamental su importancia en la gestión**

municipal", elaborado por para optar el Grado Académico de Contador Público en la Universidad Nacional Federico Villarreal. En este trabajo se describe las normas y el proceso del control interno gubernamental y la forma como incide en la gestión de las municipalidades de nuestro país.

2.2. BASES TEÓRICAS

Las bases teorías que se consideraran como aspecto principal doctrinario normativo para el desarrollo de la investigación serán las siguientes:

CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Según **Alvarado Mairena** la Contabilidad Gubernamental es conjunto de principios y normas que comprenden niveles operacionales como áreas contables, documentos fuentes, informes de movimiento por áreas, plan de cuentas, libros principales y registros auxiliares de contabilidad, estados financieros y presupuestarios, archivos de las transacciones, así como los procedimientos de registración y de elaboración e interpretación de los estados contables; la aplicación de los principios, normas y procedimientos en que se sustenta el Sistema de Contabilidad Gubernamental, permite asegurar su uniformidad, centralización y consolidación, así como la elaboración de la Cuenta General de la República y proporciona información para la formulación de las cuentas nacionales”

Al respecto, podemos analizar los siguientes conceptos:

CAMPOS DE APLICACIÓN

El sistema es aplicado en todos los organismos del sector público (excepto empresas públicas) encargadas de la captación de los recursos financieros y en aquellos que asumen la ejecución de los servicios e inversiones públicas.

CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Establece un proceso de integración ordenado con controles en las diferentes áreas contables, para producir información financiera oportuna y confiable. El Sistema cubre las operaciones de fondos, bienes, documentos y valores, acotaciones y recaudación de gravámenes, deuda pública e incidencias del presupuesto para cada ejercicio fiscal. La referida integración contable que se logra mediante el Sistema, conduce a tecnificar los mecanismos de proyección y ejecución del Presupuesto, facilita el análisis financiero y permite la evaluación del cumplimiento de las metas del Gobierno.

UNIDAD DE CAJA

Es el sistema que está aplicado con el sentido de contribuir a que mantenga el concepto de la unidad de información en los mecanismos del manejo de los fondos públicos, sin que ello signifique la centralización de los mismos y en todos los casos. El sistema prevé el control centralizado de los recursos monetarios en todo momento, sin que sea indispensable contraer el uso de las disponibilidades en detrimento de la capacidad operativa de la administración.

PARALELISMO Y SIMULTANEIDAD CONTABLE

El fundamento más importante del sistema de Contabilidad Gubernamental es el referido a la integración del sistema de presupuesto y el de Contabilidad, pues establece un paralelismo entre las operaciones del proceso contable financiero y las incidencias del proceso contable presupuestario; la simultaneidad en la registración de los hechos reales a través de la contabilidad financiera y las afectaciones sincronizadas de la contabilidad presupuestaria permite que la contabilidad utilice las técnicas contables universales para el cómputo de sus bienes, derechos y obligaciones; al mismo tiempo, intermedio del tratamiento contable del proceso y presupuestario, se logra conseguir la ecuación entre registros de las estimaciones presupuestarias y los datos reales del procedimiento de la contabilidad

general. Dentro de este esquema, a toda operación real corresponde paralelamente y simultáneamente una operación presupuestaria.

TRATAMIENTO OBLIGATORIO DE CUENTA POR PAGAR Y COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS

El sistema establece la obligatoriedad de registrar como cuenta por pagar y como compromiso presupuestario la respectiva obligación antes de realizar su pago y ejecución presupuestaria.

CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA POSTERIOR

La fundamentación del mismo tiende a robustecer el Control Interno que debe ejercerse por las Oficinas de Administración, en cumplimiento de funciones que le son propias; los principios de unidad de caja, el tratamiento obligatorio de cuenta por pagar y compromisos presupuestarios para la contabilización, tiende a vigorizar los medios de pre-auditoría que la administración requiere para su desenvolvimiento ordenado.

NIVELES OPERACIONALES

El proceso de consolidación de las operaciones está tratado en función de tres niveles operacionales, dentro de los cuales son registrados los actos de la administración del Gobierno, los niveles son:

- 1. Nivel contable nacional.-** Se refiere a las operaciones que realiza la Contaduría Pública de la Nación para elaborar la Cuenta General de la República, en base a la información financiera y presupuestaria de los organismos representativos del Gobierno Central, Regional, y Local; la Cuenta General de la República resume en cada ejercicio la información referente a metas, estado de situación financiera y de resultados de la gestión pública dentro de una óptica nacional de las actividades del Estado.
- 2. Nivel contable central o institucional.-** Cubre las operaciones que realizan las Oficinas de Administración en la sede central de los organismos públicos del Gobierno Central, Regional y Local, así como las operaciones realizadas por sus dependencias

descentralizadas. La información a este nivel se produce mediante la conciliación de los estados contables elaborados por las dependencias descentralizadas adicionadas con las transacciones efectuadas por la administración de la sede central del organismo.

- 3. Nivel contable regional.-** Alude a los movimientos contables de toda índole que se efectúa en las Oficinas de Administración de las dependencias descentralizadas que cada uno de los organismos del Gobierno Central, Regional y Local tienen establecidas en las diversas zonas o localidades del territorio nacional. La información a este nivel es producida por cada dependencia descentralizada al efectuar las transacciones necesarias para la consecución de las metas de los programas a su cargo.

LIBROS PRINCIPALES Y AUXILIARES

Para registrar las operaciones contables de la administración, el sistema ha instituido el uso de libros principales y auxiliares.

- 1. Libros Principales.-** Son aquellos en que se anotan sistemáticamente todas las operaciones contables, con el fin de producir el balance de comprobación de cada nivel operacional. Los libros principales son: Caja, Diario, Mayor, y el Inventario y Balances.
- 2. Libros Auxiliares.-** Son aquellos en que se hacen las anotaciones que sirven de análisis de cada cuenta de Mayor, estos registros se producen con la información contenida en los documentos fuentes que justifican y sustentan las operaciones realizadas en cada área contable. Según las áreas contables, el sistema ha instituido libros o registros auxiliares especializados, existiendo además uno de uso general en todas las dependencias de la administración en cualquiera de las áreas contables, este auxiliar es el denominado Auxiliar Estándar.
Auxiliar Estándar.- Tiene por finalidad registrar el movimiento de cargo y abono de todas las cuentas divisionarias en que se desagregan las cuentas del Mayor y sirven para determinar los saldos respectivos.

ESTADOS FINANCIEROS

La información básica que presentan las entidades del sector público usuarias del Sistema de Contabilidad Gubernamental, la constituyen los Estados Financieros, dichos estados son cuadros sistemáticos que presentan, en forma razonable, diversos aspectos de la situación financiera y económica de una entidad, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los Estados Financieros reflejan la situación económica y financiera de los diversos niveles operaciones que contempla el Sistema. Están dirigidos a enfocar de manera integral las actividades de la administración pública y su vinculación con los planes económicos de corto, mediano y largo plazo; siendo así los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de gestión, Estado de cambio en el patrimonio neto y Estado de Flujo de Efectivo.

LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

Sirven para demostrar la situación de la ejecución del presupuesto de ingresos y del presupuesto de gastos. Los Estados Presupuestarios forman parte de la información que se presenta a la Contaduría Pública de la Nación para fines de evaluación de aplicación del sistema y para la formulación de la Cuenta General, siendo los siguientes: Balance General del Presupuesto AP-1 y Estado de fuentes y uso de fondos AP-2

En relación a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, se tiene enunciados generales del Sistema, su base y fundamento en los principios de contabilidad. De acuerdo a las siguientes definiciones:

EQUIDAD

Es el principio fundamental que debe orientar la acción del profesional contable en todo momento y se enuncia así: La equidad entre intereses opuestos debe ser una preocupación constante en la contabilidad, puesto que se sirven de, o utilizan los datos contables que pueden encontrarse ante el hecho de que los intereses particulares se hallen en conflicto. De

esto se desprende que los Estados Financieros deben prepararse de tal modo que reflejen, con equidad, los distintos intereses en juego en una entidad dada. Este principio indica que la contabilidad e información gubernamental debe fundamentarse en la equidad, de tal manera que el registro de valuación y exposición de las transacciones presupuestarias, patrimoniales y financieras, se efectuó de manera imparcial, la equidad como principio fundamental de la actividad contable debe orientar la acción de los responsables del proceso contable, para que al aplicarse determinada norma, no se pretenda favorecer a una de las partes que efectuó la transacción en perjuicio de los intereses de la otra.

La interpretación se refiere ante todo a la conducta a seguir por aquellos que deben hacer los registros e informes contables, por ética todo contador debe actuar con ecuanimidad, o sea con igualdad e imparcialidad, serenó de juicio, sin incurrir en omisiones o errores. se denomina contabilidad gubernamental a la rama de la Contabilidad que se ocupa del registro y control de las operaciones económicas y financieras que se producen en el sector público, tanto en el área de fondos, bienes, Presupuestos y Operaciones complementarias.

ENTIDAD O ENTE

Los Estados Financieros se refieren siempre a un ente establecido para desarrollar una actividad pública, donde el elemento subjetivo o Estado es considerado como tercero. Desde el punto de vista contable cada organismo conformante del sector público constituye un ente independiente con derechos, atribuciones y deberes propios. Es todo organismo de la administración pública con personería jurídica propia, responsable del logro de su programación de operaciones, para lo cual administra recursos asignados en el presupuesto público y produce estados contables del sector público; se refieren siempre a un ente público, donde el Estado, es considerado como otra persona jurídica que ver es independiente del mismo, constituyen entes contables públicos con personería jurídica clasificada, tales como el Gobierno Central, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales Municipales Empresas Públicas no financieras y financieras, Organismos Descentralizados Autónomos,

Instituciones Públicas y Sociedades de Beneficencia Pública. Además de la personaría Jurídica, que implica patrimonio y autonomía de gestión, las entidades públicas como tales deberán tener presupuesto propio, inscrito en la Ley de Presupuesto Público.

La entidad es una unidad identificable que persigue fines económicos, independientes de las personas que las constituyeron, que poseen intereses económicos sobre ellas por medio de acciones u otro tipo de valores, las entidades cuentan con estructura operativa propia, utilizan un conjunto de recursos con el propósito de satisfacer necesidades sociales; poseen una personería jurídica que las diferencia de las personas naturales como los accionistas o propietarios; las personas jurídicas son las que constituyen una ficción creada por un grupo de personas naturales a fin de que puedan a su vez dar origen a otra distinta a las reales y a la que la ley da reconocimiento.

PARTIDA DOBLE

Los hechos económicos y jurídicos de la entidad se expresan en forma cabal aplicando sistemas contables que registran los dos aspectos de cada acontecimiento, cambios en el activo y en el pasivo que dan a la ecuación contable.

Al considerarla como principio contable se busca unificar criterios y métodos de registro, pero es necesario aclarar que no es el único medio por el cual se pueda registrar contablemente, pero si es el más utilizado en la práctica.

MONEDA COMÚN DENOMINADOR

Los Estados Financieros reflejan el patrimonio mediante un recurso que se emplea para reducir todos sus componentes heterogéneos a una expresión, que permita agruparlos y compararlos fácilmente. Este recurso consiste en elegir una moneda y valorizar los elementos patrimoniales aplicando un precio a cada unidad. Generalmente se utiliza un común denominador, la moneda que tiene curso legal en el país en que funciona el ente." Es así, que toda empresa está en la necesidad de valorar sus derechos y obligaciones y para ello requiere de una unidad de valor que

cumpla con este fin, utilizando la moneda; en caso la moneda sufra un cambio en su valor y la ley lo faculte mediante los ajustes apropiados, se tratará de valorar con justicia, para que sea expresado en término de moneda de poder adquisitivo uniforme.”

ENTIDAD EN MARCHA

Salvo indicación expresa en contrario, se entiende que los estados financieros pertenecen a una entidad en marcha, considerándose que el concepto que informa la mencionada expresión, se refiere a todo organismo económico cuya existencia temporal tienen plena vigencia y proyección futura. Las normas básicas y los principios de la Contabilidad Gubernamental del sistema presumen la continuidad indefinida de las operaciones del ente, a menos que se indique lo contrario, en cuyo caso se aplicarán técnicas contables de reconocido valor, de acuerdo con las circunstancias. La aceptación de este principio permite presentar la información contable clasificada en corto y largo plazo, puesto que se supone que las entidades tendrán vigencia suficiente para alcanzar sus objetivos y hacer frente a sus compromisos” Se presume su existencia permanente, salvo especificación en contrario, por lo que las cifras de los Estados Financieros representaran valores históricos o modificaciones de ellos sistemáticamente obtenidos. El proceso de la contabilidad se basa en la hipótesis de que el negocio de que se trate va a continuar sus operaciones Indefinidamente, por lo tanto, todos los informes contables se efectúan bajo el presupuesto que la empresa se mantenga en actividad continua, salvo excepciones, aquellas empresas en proceso de liquidación o las operativas.

VALUACIÓN AL COSTO

El valor de costo - adquisición o producción constituye el criterio principal y básico de valuación, que condiciona la formulación de los Estados Financieros llamados de situación, en correspondencia también con el concepto “entidad en marcha, razón por la cual esta norma adquiere el carácter de principio. Esta afirmación no significa desconocer la existencia y procedencia de otras reglas y criterios aplicables en determinadas

circunstancias, sino que, por el contrario, significa afirmar que en caso de no existir una circunstancia especial que justifique la aplicación de otro criterio, debe prevalecer el costo adquisición o producción como concepto básico de valuación. Por otra parte, las fluctuaciones de valor de la moneda común denominador, con su secuela de correctivos que inciden o modifican las cifras monetarias de los costos de determinados bienes, no constituyen, asimismo, alteraciones al principio expresado, sino que, en sustancia, constituyen simples ajustes a la expresión numeraria de los respectivos costos. El valor de costo, adquisición, producción o construcción, constituye el criterio principal y básico de registro de los activos en el momento de su incorporación. Entendiéndose por tal, la suma de dinero pactada y además costos y gastos imprevistos necesarios para poner los bienes en condiciones de utilización o en esa nación. No contradice este principio la corrección monetaria por impacto de la inflación, que deben realizar las entidades públicas que poseen cuentas de activo y /o pasivo en moneda extranjera, con cláusula de mantenimiento de valor y las no monetaria; las que serán re expresadas con base al tipo de cambio al cierre del ejercicio, de acuerdo a disposiciones legales y normas técnicas vigentes

Los hechos y transacciones económicas que la disciplina contable cuantifica, según este principio, se registra de acuerdo a las cantidades de valores que se efectúen, o sea según el costo de la adquisición o producción de bienes. Estas cifras se podrán modificar en casos en que sucedan hechos posteriores, que creen la necesidad de ajustar dichas cifras. Por ejemplo, en el caso de que exista una diferencia o se ordena reevaluar los activos fijos de la empresa, ésta puede valuar los activos al nuevo monto, sin considerarse en este caso que exista violación del principio enunciado. Esta valuación debe ser expresada mediante anexos en los Estados Financieros. Por otro lado, las flotaciones del valor de la moneda común denominador, con su secuela de correctivos que inciden o modifican las cifras monetarias de los costos de determinados bienes, no constituyen simples ajustes a la expresión numeraria de los respectivos costos. En este sentido debemos especificar los enunciados de los principios generales señalados por otros autores:

PERÍODO

En la entidad en marcha, es necesario medir el resultado de la gestión de tiempo en tiempo, ya sea para satisfacer razones de administración, legales, fiscales o para cumplir con compromisos financieros. El lapso que media entre una fecha y otra se llama período. Este período es de doce meses y recibe el nombre de ejercicio, comprende del 01 enero al 31 de diciembre de cada año” Toda empresa debe conocer los resultados de su gestión social, determinarlos y analizarlos, con el objeto de tener conclusiones acerca del desenvolvimiento del negocio y fijar metas futuras, de allí la importancia de dividir la gestión en períodos contables que pueden ser de un año fiscal, como lo ordena nuestra legislación o también puede ser año natural trimestral o semestral.

DEVENGADO

Las variaciones patrimoniales que se deben considerar para establecer el resultado económico son las que corresponden a un ejercicio, sin entrar a distinguir si se han cobrado o pagado durante dicho período: El gasto se produce cuando se genera la obligación de pago a favor de terceros por la percepción de los bienes y servicios adquiridos por la entidad, al vencimiento de la fecha de pago de una obligación o cuando por un acto de la autoridad competente se dispone efectuar una transferencia a terceros” Este principio esclarece el criterio a seguir con relación a aquellas obligaciones o derechos que al elaborar los Estados Financieros y obtener el resultado económico de la empresa, aún no se ha hecho efectivo el cobro o pago a su vencimiento”

OBJETIVIDAD

Los cambios en el activo, pasivo y en la expresión contable del patrimonio neto, se deben reconocer formalmente en los registros, tan pronto como sea posible medirlos objetivamente y expresar esa medida en términos monetarios. La información que procese el sistema de Contabilidad Gubernamental debe ser registrada libre de prejuicios, de manera que refleje los acontecimientos con incidencia económica financiera, de forma

transparente y ser susceptible de verificación por parte de terceros independientes “En esta interpretación, la literatura y los escritores sobre contabilidad y auditoría disponen de muchas referencias o conceptos y asuntos que constituyen materia significativas de importancia relativa, asimismo nos esclarecen, en forma clara y suficiente, que el concepto de objetividad es de aplicación para muchos aspectos de la contabilidad, auditoría e informes de la situación financiera y los resultados de las operaciones de los agentes económicos”

REALIZACIÓN

Los resultados económicos sólo se deben computar cuando sean realizados, o sea cuando la operación que la origina quede perfeccionada desde el punto de vista de la legislación o prácticas comerciales aplicables y se hallan ponderando fundadamente todos los riesgos inherentes a tal operación. Se debe establecer como carácter general que el concepto “realizado” participa del concepto de devengado”

BIENES ECONÓMICOS

Los Estados Financieros se refieren siempre a bienes económicos, es decir, bienes materiales e inmateriales que poseen valor económico y por ende susceptibles de ser valuados en términos monetarios: Asimismo, los Estados Financieros presentan información relativa a los bienes tangibles, que poseen valor económico, por lo tanto, son susceptibles de ser valuados en términos monetarios. Los bienes de uso institucional, tangibles constituyen activo de la entidad, tales como edificios, terrenos, patentes, licencias, software, los bienes de dominio o uso público como por ejemplo: puentes, carreteras , plazas, etc., constituyen activos del ente ejecutor durante el período de construcción. Una vez terminados deben ser infraestructura pública e incorporados como activos del ente, sino darse de baja cuando sean edificaciones a ser transferidas y registrase en cuenta del activo de la entidad destinataria encargada de su custodia o mantenimiento”. Esto significa de que en los Estados Financieros de un agente económico, es posible incluir ciertas condiciones personales del gerente y de sus acciones o directores, tales como honestidad, capacidad,

honestidad; tampoco podría consignarse el mayor valor comercial que la entidad hubiese adquirido como valor subjetivo por su desarrollo y experiencia resultado de muchos años de trabajo.

PRUDENCIA

Significa que cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento del activo, normalmente se debe optar por el más bajo, o bien que una operación se contabilice, de tal modo que la participación del propietario sea menor, asimismo este principio general se puede expresar también diciendo, se deban contabilizar todas las pérdidas cuando se conocen y las ganancias solamente cuando se hayan realizado. La exageración en la aplicación de este principio no es conveniente, si resulta en detrimento de la presentación razonable de la situación financiera y del resultado de las operaciones”. Este principio se interpreta que debe proveerse para las pérdidas, pero no anticipar las ganancias, quiere decir que las pérdidas probables deben aparecer reflejadas en las cuentas apropiadas, pero las ganancias esperadas no deben registrarse hasta que se hayan realizado. Las ganancias se realizan por medio de ventas de bienes y / o servicios. La ganancia no debe registrarse como tal hasta que la ganancia inherente a un activo haya sido realizada o hasta que su realización sea razonablemente cierta; si se anticipan las ganancias, el activo y la utilidad neta pueden estar sobreestimadas”

UNIFORMIDAD

Los principios generales, cuando fueren aplicables y las normas particulares, principios de valuación- utilizados para formular los Estados Financieros de un determinado ente deben ser aplicados uniformemente de un ejercicio a otro. Se debe señalar por medio de una nota aclaratoria, el efecto en los estados financieros de cualquier cambio de importancia en la aplicación de los principios generales y de las normas particulares, principios de valuación. Sin embargo, el principio de la uniformidad no debe conducir a mantener inalterables aquellos principios generales,

cuando fueren aplicables o normas particulares, principios de valuación que las circunstancias aconsejen sean modificados. La política, método, procedimiento y /o criterios contables adoptados por una entidad deben ser utilizados consistentemente durante el ejercicio y de un ejercicio a otro, para evitar que variaciones en la estructura del sistema de medición impidan la comparabilidad entre Estados Financieros sucesivos. Dichas políticas, métodos, procedimientos y/o criterios contables, podrán ser modificados cuando las condiciones sociales, económicas, políticas, etc., determinan cambios y afectan al Sistema de Contabilidad Gubernamental. El efecto de estos cambios deben señalarse en notas a los Estados Financieros” Así, se puede interpretar que siendo una de las características de la información contable su comparabilidad en la información proporcionada con la de otros ejercicios, es necesario para un análisis adecuado e interpretación de los estados, que las prácticas y procedimientos contables sean aplicados uniforme y constantemente, no sólo para ejercicios al que se refiere el estado, sino también en relación con ejercicios anteriores, y de esta manera, una práctica adecuada es el de utilizar los principios y reglas contables consecuentemente año tras año. El cambiar de principio o regla, puede ser motivo de desorientación para los usuarios; asimismo, si cambiamos el método de depreciación o de inventarios, podrá disminuirse o aumentarse la utilidad neta del ejercicio.

SIGNIFICACIÓN O IMPORTANCIA RELATIVA

Al ponderarla correcta aplicación de los principios generales y normas particulares, se debe necesariamente actuar con sentido práctico Frecuentemente se presentan situaciones que no encuadran dentro de aquellos y que, sin embargo, no presentan problemas, porque el efecto que producen no distorsiona el cuadro general. Desde luego, no existe una línea demarcatoria que fije los límites de lo que es y no es significativo; consecuentemente, se debe aplicar el mejor criterio para resolver lo que corresponde en cada caso, de acuerdo a las circunstancias, teniendo en

cuenta factores tales como el efecto relativo en el activo, patrimonio o en el resultado de las operaciones”

EXPOSICIÓN

Los Estados Financieros deben contener toda la información básica y adicional que sea necesaria para una adecuada interpretación de la situación financiera y de los resultados de la situación presupuestaria patrimonial y financiera del ente a que se refieren” “Se refiere a que cuando la información contable esté afectada por normas legales específicas que difieren de los principios de Contabilidad Gubernamental, existen contingencias u otros aspectos, deberán informarse tales hechos en notas a los Estados Financieros e indicar el efecto de los mismos sobre la información contable. En lo respecta a los hechos económicos susceptibles de ser expresados en términos monetarios deben contabilizarse en nuevos soles” Los propósitos de la contabilidad financiera son los de lograr un fin informativo, el mismo que se deriva de la naturaleza y vinculación de la contabilidad con el medio económico que la rodea o sea, la producción e intercambio de bienes y servicios que llevan a cabo las distintas entidades.

La contabilidad produce ante todo una información cuantitativa, que es requerida para observar y evaluar el comportamiento de las empresas. Por lo tanto, los Estados Financieros deben contener información que sea relevante, que implica un criterio de selección, determinación de conceptos que deben de incluirse y la forma en que los mismos sean presentados y clasificados, con el objeto de brindar los datos necesarios en forma clara y comprensible; existen reglas de presentación de los Estados Financieros que coadyuvan una revelación suficiente denominados reglas particulares de presentación aplicables a los Estados Financieros y entre ellas tenemos: Los Estados Financieros, sus notas y anexos forman un todo o unidad inseparable y por lo tanto, deben presentarse conjuntamente en todos los casos. La información que complementa a los Estados Financieros puede consignarse en el cuerpo, en la parte inferior de los mismos o en hoja adicional. Las notas estarán

referenciadas con el concepto de los Estados Financieros que corresponda.

INFORMACIÓN CUANTITATIVA

Los métodos de cuantificación varían en complejidad al obtener la información cuantitativa. Cuando la información se deriva de una observación inmediata del fenómeno medido, la tarea es más fácil; tal es el caso de una simple estadística sobre temperaturas o sobre ventas de radio. Pero, si se refiere a los múltiples eventos de una empresa, entonces la información cuantitativa resulta compleja. Uno de los propósitos del método de medición aplicables a la empresa, es el de observar La evolución del ente y la realización de los fenómenos en los que participa o que lo afectan. **ARCIA PEÑA Nilda,**

GESTIÓN MUNICIPAL

Juan Castillo Maza (2012) Gestión Municipal. El concepto de gestión hace referencia a la acción y a la consecuencia de administrar o tramitar algo. Administrar, por otra parte, abarca las ideas de gobernar, disponer, dirigir, ordenar u organizar una determinada cosa o situación.

En relación con lo anteriormente expuesto se puede deducir que el termino gestión y administración Municipal representa la ejecución de todas aquellas órdenes planificadas sistemática y ordenadamente por la administración, es decir, se trata de realización de diligencias enfocadas a la obtención de algún beneficio, tomando en cuenta primeramente a las personas que integran una comunidad como recursos activos para el logro de los objetivos comunes.

Partiendo desde esta perspectiva conceptuales de lo que es la GESTION Y ADMINISTRACION MUNICIPAL se da inicio al desarrollo de esta investigación que tratara en este caso de las etapas de elaboración, ejecución y aprobación dentro del mismo. Es importante resaltar que la eficiencia y eficacia de la gestión municipal guarda estrecha relación con la forma de organizar y tramitar sus recursos para una mejor prestación de

servicios y gestionar el desarrollo local. Para lograr los objetivos de la gestión, el gobierno municipal deberá cumplir con las siguientes acciones:

- Elaboración de programas de trabajo y reglas claras para el funcionamiento de la administración pública municipal.
- Definición de los límites de responsabilidad de las autoridades, funcionarios y empleados municipales en sus cargos opuestos.
- Actualización y adecuación oportuna de los sistemas, procedimientos y métodos de trabajo
- Seguimiento, evaluación y control de los planes, programas y obras municipales.

ESTRUCTURA BÁSICA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Gerencia Municipal

Es el área encargada de la administración, cumple con la función de asegurar, dentro de la Ley la aplicación cotidiana de los acuerdos y disposiciones legales municipales. Asimismo, asegura la buena marcha de los servicios públicos, conforme a las directivas dispuestas por la alcaldía. El Gerente, designado por el alcalde, está a cargo de esta área y trabaja en la Municipalidad a tiempo completo; el cargo antes se denominaba Director Municipal.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Esta área se encarga de organizar, dirigir y monitorear el proceso de planificación municipal y el presupuesto municipal. Asimismo, asesora a las instancias de gobierno de la Municipalidad en el diseño y formulación de políticas institucionales.

Generalmente asumen la función de conducir y monitorear la formulación y ejecución de:

- Plan de Desarrollo Concertado
- Plan Estratégico Municipal
- Plan Operativo Institucional
- Presupuesto Municipal
- Presupuesto Participativo

Asimismo, la Oficina de Presupuesto y Planeamiento se encarga de:

- Coordinar la función de programación de la inversión pública municipal, en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Evaluar y sustentar la programación de los proyectos de inversión orientados a mejorar los servicios brindados a la comunidad.

Oswaldo Luna Fonseca (2012) Estructura de Órgano Municipal.

Modelo de gobierno responsable El modelo está basado en mecanismos, que engloba todas aquellas medidas y políticas de gobierno corporativo y de buen gobierno que deberían aplicar las organizaciones públicas, para poner en práctica el gobierno responsable. Se trata de una iniciativa que persigue el objetivo de optimización de los modelos de gobierno y las políticas y prácticas socialmente responsables; prácticas que revertirán, en último término, en un buen servicio a la ciudadanía.

La definición de este tipo de prácticas en las entidades públicas conlleva una mejora en la gestión de la organización y en su percepción por parte de los grupos de interés, genera una mayor confianza en los clientes/ciudadanos, en los contribuyentes, empleados, proveedores y en la sociedad en general, traduciéndose en una mejora de la imagen y la reputación de las organizaciones públicas, así como en el aumento de la competitividad en plano económico.

En resumen, las entidades públicas responsables juegan un papel importante con un valor añadido y diferencial que genera múltiples beneficios en diferentes ámbitos de la sociedad y del Estado.

El modelo comprende también la responsabilidad social corporativa: desde esta perspectiva las entidades públicas han de orientar la estrategia de sus acciones a la introducción de la responsabilidad social, manifestada en los siguientes ámbitos:

- Gestión orientada a los grupos de interés.
- Gestión orientada al largo plazo.
- Medición y gestión de impactos sociales, económicos y medioambientales, para lo cual se deberá tomar en cuenta los siguientes pasos:

- a. Adquirir un compromiso político con la promoción de la gestión pública responsable y estandarización de las iniciativas públicas.
- b. Llevar a cabo un diagnóstico de la situación actual de las mismas para planificar cuáles son los objetivos a alcanzar, basándose en las debilidades que presenten internamente en sus estrategias de gobierno corporativo y de responsabilidad social.
- c. Redactar la guía sobre la base de las debilidades y fortalezas identificadas en el diagnóstico, planteando las alternativas de solución e iniciativas nuevas y de acuerdo con los objetivos a alcanzar.
- d. Publicar la guía de gobierno responsable y difundirla entre sus destinatarios con el objeto de fortalecer sus capacidades en materia de gobierno corporativo y responsabilidad social corporativa.
- e. Llevar a cabo una función de apoyo, asesoramiento, monitoreo y evaluación del cumplimiento de las medidas establecidas en la guía y hacer públicos los progresos de sus destinatarios. Autor: C.P.C. **Marco Guillermo Mayor Rabines** (2013).

ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros presentados por los Gobiernos Locales, Mancomunidades Municipales, se preparan de conformidad con lo dispuesto en las normas emitidas por el Órgano Rector del Sistema Nacional de Contabilidad, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el país y las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NIC SP) emitidas por el Comité del Sector Público de la Federación Internacional de Contadores, y supletoriamente en lo que corresponda, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad, aplicadas de tal manera que permita

uniformar los distintos aspectos del proceso contable de las entidades y asegurar a los usuarios de los mismos que la aplicación de las normas contables deberá conducir a que las cuentas de las entidades sean formuladas con claridad, expresen la situación financiera y económica de las entidades durante el ejercicio o puedan afectar el patrimonio de la entidad en períodos siguientes. Los estados financieros de los Gobiernos Locales, presentan información útil y confiable para los usuarios, público en general, a los órganos de control y fiscalización, mostrando los resultados de la gestión realizada, constituyendo una representación estructurada de la situación financiera y del desempeño de las entidades, suministrando información de los activos, pasivos, patrimonio neto y sus cambios, gastos, ingresos, pérdidas y ganancias correspondientes, flujos de efectivo y notas a los estados financieros, etc. El nivel de cumplimiento de presentación de información financiera y presupuestaria corresponde a Gobiernos Locales según lo dispuesto en el numeral 28.2 de la Ley N° 28708 Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad y numeral 134.2 de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, representando el 98,2% del total del universo correspondiente a los Gobiernos Locales, conformado por 1949 entidades, lo que significó que 35 entidades quedaran en situación de omisas (35 entidades no presentaron información a la mencionada fecha), representando el 1,8% del total del universo de 1949 entidades. En el período comprendido entre el 02 de abril y el 10 de mayo de 2013; presentaron 34 de las 35 entidades omisas sus rendiciones de cuentas en forma extemporánea y fueron integradas a la Cuenta General de la República 2012, representando el 99,95% del universo de entidades integradas, y solamente 01 entidad no fue integrada a la Cuenta General de la República 2012. Del universo de 1949 instituciones correspondientes al ejercicio 2012, se han integrado 1948 entidades al 10 de mayo de 2013. La integración de la información financiera corresponde al universo de los 1846 Gobiernos Locales, al total de las 19 Mancomunidades Municipales, a 60 Institutos Viales Provinciales de un universo de 61 y al total de los 23 Organismos Públicos Descentralizados, precisando que no incluye dentro del universo al

desactivado OPD Hospital Chalaco del que sólo se integró los saldos históricos financieros. La información financiera de los Gobiernos Locales se presenta integrada con los Organismos Públicos Descentralizados, las Mancomunidades Municipales y los Institutos Viales Provinciales, para fines de presentación y elaboración de la Cuenta General de la República correspondiente al ejercicio 2012. Cuenta General de la República 2012
Página N° 256 3.1

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

Los estados financieros que se presentan al cierre del ejercicio 2013 son:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Gestión
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujos de Efectivo

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación, nos será útil el uso de los siguientes términos conceptuales:

PERIODO CONTABLE

El período contable del sistema será de 12 meses, siendo sus fechas de inicio y término coincidentes con las del año calendario.

REGISTRO CONTABLE

Para la contabilización de las transacciones o eventos económicos que afectan a las entidades del Sector Público, deberán establecerse como mínimo, los registros básicos de Diario y Mayor, a fin de permitir obtener información que satisfaga las necesidades tanto internas como externas y asegurar un control adecuado de sus operaciones.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Es un mecanismo a través del cual, los titulares, autoridades en general, funcionarios y servidores públicos informan sobre la gestión que realizan, con la finalidad de evaluar sus posibilidades y condiciones para el cumplimiento de su rol institucional y coadyuvar al mejoramiento continuo de su actividad.

Con la Rendición de Cuentas se contribuye a lo siguiente:

- La mejora continua de la gestión del Sector público, al abrir espacios para la retroalimentación.
- Fomentar la cultura de transparencia de la gestión al difundirse periódicamente los resultados.
- Ambos aspectos contribuyen a la gobernabilidad y sostenibilidad del país en el largo plazo, dado que se institucionaliza el compromiso de la Administración Pública de brindar servicios de calidad y en forma oportuna a la ciudadanía en un ambiente de respeto al ordenamiento legal.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

Es un documento contable que refleja la situación financiera de un ente económico, ya sea de una organización pública o privada, a una fecha determinada y que permite efectuar un análisis comparativo de la misma; incluye el activo, el pasivo y el capital contable. Se formula de acuerdo con un formato y un criterio estándar para que la información básica de la empresa pueda obtenerse uniformemente como por ejemplo: posición financiera, capacidad de lucro y fuentes de fondeo.

Forma de preparación del estado de situación financiera consolidado Las cifras finales luego de realizar los ajustes y eliminaciones en la hoja de trabajo de consolidación previamente revisadas se lleva a cada partida que se presenta en el modelo del estados de situación consolidado; Las cifras se comparan con las que muestran en las notas a los estados financieros consolidados.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Forma de presentación del estado de flujo de efectivos consolidados actividades de operación. Los flujos de efectivo de las actividades de operación deberán ser presentados por el método directo, el cual muestra las principales clases de entradas y salidas brutas de efectivo; o Es recomendable que las empresas inscritas en Registro Público del Mercado de Valores, presenten el Estado de Flujos de Efectivo por el método directo, a fin de proporcionar a los inversionistas información útil para predecir los flujos futuros de efectivo y equivalentes de efectivo.

AUDITORIA FINANCIERA

La auditoría financiera gubernamental es el examen a la información presupuestaria y a los estados financieros de las entidades, que se practica para expresar una opinión técnica, profesional e independiente sobre la razonabilidad de dichos estados, de acuerdo con la normativa legal vigente y el marco de información financiera aplicable para la reparación y presentación de información financiera.

La auditoría financiera gubernamental es un tipo de servicio de control posterior, y tiene por finalidad incrementar el grado de confianza de los usuarios de los estados presupuestarios y financieros. Constituyéndose igualmente en una herramienta para la rendición de cuentas y evaluación del Sector Público para la realización de la auditoría a Cuenta General. La auditoría financiera gubernamental se aplica a los estados presupuestarios y financieros de las entidades públicas. Programas, actividades, segmentos y partidas específicas.

EFICIENCIA

La palabra eficiencia proviene del latín “efficientia” que puede aludir a “completar”, “acción”, “fuerza” o “producción”. La eficiencia es la capacidad de hacer las cosas bien, la eficiencia comprende un sistema de pasos e instrucciones con los que se puede garantizar calidad en el producto final de cualquier tarea. La eficiencia depende de la calidad humana o motora de los agentes que realizan la labor a realizar, para expedir un producto de calidad, es necesario comprender los todos los

ángulos desde donde es visto, a fin de satisfacer todas las necesidades que el producto pueda ofrecer; es decir que es aquel talento o destreza de disponer de algo o alguien en particular con el objeto de conseguir un dado propósito valiéndose de pocos recursos, por ende hace referencia, en un sentido general, a los medios utilizados y a los resultados alcanzados.

EFICIENCIA NORMATIVA

NORMAS

Actos o resoluciones del poder legislativo u otros instrumentos, instrucciones y orientaciones de carácter legal emitidos por organismos públicos con las atribuciones legales necesarias a los que debe ajustarse la entidad auditada en su actuación. Estos elementos, conocidos colectivamente en inglés como “legislative authorities”, o simplemente “authorities”, no deben confundirse con “authorities” en el sentido de organismos o personas que tienen atribuido el ejercicio de la autoridad o potestad pública como órganos policiales y judiciales o autoridades reguladoras. Cuando se quiera hacer alusión a estos organismos o personas, se utilizarán los términos “órganos policiales y judiciales”, “autoridades reguladoras”.

CONTROL INTERNO

Es el proceso diseñado, implantado y en mantenimiento por los encargados del gobierno de la entidad. la Administración u otro personal, para proporcionar seguridad razonable acerca del logro de los objetivos de una entidad con respecto a la confiabilidad de la información presupuestaria y financiera, la eficacia y eficiencia de las operaciones, y el cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables. El término "controles" se refiere a cualquier aspecto de uno o más de los componentes del control interno.

EL CONTROL GUBERNAMENTAL

Según la Ley del Sistema Nacional de Control N° 27785, consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, así como del cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de política y planes de acción, evaluando los sistemas de administración, gerencia y control, con fines de su mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes. El control gubernamental es interno y externo y su desarrollo constituye un proceso integral y permanente

ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, originados en las transformaciones que efectúan las entidades, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los estados financieros. Los elementos relacionados directamente con la posición de la inversión y la financiación se presentan en el estado de situación financiera y corresponden a los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medición de la gestión, expuesta en el estado de gestión integral son los ingresos y los gastos. El estado de cambios en el patrimonio neto refleja transacciones bajo conceptos y no de acuerdo con su naturaleza o función, y se prepara a partir de los movimientos reconocidos en los elementos del patrimonio neto y el excedente o déficit del estado de gestión integral. Por su parte, el estado de flujos de efectivo refleja los montos ingresados o desembolsados originados en transformaciones que se presentan en el estado de situación financiera y en el estado de gestión. La presentación de los elementos precedentes, tanto en el estado de situación financiera como en el estado de gestión integral, requiere de un proceso de acumulación de transacciones por su naturaleza y por su función.

SITUACIÓN FINANCIERA

Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Se definen como sigue:

Un activo es un recurso controlado por la entidad como excedente o déficit de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos, o un recurso que le ha sido entregado en custodia por otra entidad gubernamental para su control, sin que la entidad se beneficie de los recursos que genera; o, un activo que tiene potencial de servicio destinado al cumplimiento de los fines de la entidad.

Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, y para pagarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan, beneficios económicos, o potencial de servicio.

Patrimonio neto es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Las definiciones de activo, pasivo y patrimonio, identifican sus características esenciales, pero no pretenden especificar las condiciones a cumplir para que tales elementos se reconozcan en el balance. Por tanto, las definiciones abarcan partidas que no se reconocerán como activos o pasivos en el balance, porque no cumplen los criterios para su reconocimiento.

Al evaluar si una partida cumple la definición de activo, pasivo o patrimonio, debe prestarse atención a las condiciones esenciales y a la realidad económica que subyacen en la misma, y no meramente a su forma legal. Así, por ejemplo, en el caso de arrendamientos financieros, la esencia y realidad económica es que el arrendatario adquiere los beneficios económicos futuros por el uso del activo alquilado, durante la mayor parte de su vida útil, aceptando como contrapartida de tal derecho una obligación de pago por un importe aproximado al valor razonable del activo más una carga financiera, correspondiente a los aplazamientos en el pago. Por lo tanto, el arrendamiento financiero da lugar a partidas que satisfacen la definición de un activo y un pasivo, y se reconocerán como tales en el balance del arrendatario.

GESTIÓN MUNICIPAL

Es el conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden a lograr sus fines, objetivos y metas en un determinado año fiscal, aplicando los criterios de eficiencia, eficacia y desempeño. La gestión es una actividad

de la administración, que se refiere a la ejecución de las decisiones adoptadas en los diferentes niveles de la organización, estando realmente inmersos en las transformaciones sociales, políticas y económicas de la descentralización y la globalización.

GOBIERNOS LOCALES

Los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización. Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

2.4. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS

2.4.1. Hipótesis General

La Contabilidad Gubernamental influye en la prestación razonable de los Estados financieros en la Municipalidad Provincial de Huaral.

2.4.2. Hipótesis Específicas

- a.** El Periodo Contable es importante para la elaboración del Estado de Situación Financiera en la Municipalidad Provincial de Huaral.
- b.** La eficiencia Administrativa influye en la elaboración del Estado de Gestión en la Municipalidad provincial de Huaral.
- c.** El correcto Registro Contable influye en la elaboración correcta del Estado de Cambio en el Patrimonio Neto
- d.** La Rendición de Cuentas en forma oportuna incluye en la Presentación correcta del Estado de Flujo de Efectivo en la Municipalidad Provincial de Huaral.

CAPITULO III

METODOLOGIA

3.1. DISEÑO METODOLÓGICO

3.1.1. Tipo

De acuerdo al tipo de investigación el presente estudio reúne las condiciones para ser denominado como “Investigación Aplicada”, en razón que buscara dar solución a la influencia de la Contabilidad Gubernamental para la elaboración de los Estados Financieros Razonables en la Municipalidad Provincial de Huaral.

Creswell (2009) denomina a experimentos, como estudios de intervención, porque un investigador genera una situación para tratar de explicar cómo afecta a quienes participan en ella en comparación con quienes no lo hacen. Es posible experimentar con seres humanos, seres vivos y ciertos objetos. Los experimentos manipulan tratamientos, estímulos, influencias o intervenciones (denominadas variables independientes) para observar sus efectos sobre otras variables (las dependientes) en una situación de control.

El Dr. **Roberto Hernández Sampieri** (2010) los diseños experimentales se utilizan cuando el investigador pretende establecer el posible efecto de una causa que se manipula.

3.1.2. Enfoque

Consideramos que por el nivel de la investigación, el presente trabajo de es Descriptivo, porque detallara la aplicación de la Contabilidad Gubernamental como ésta influye en la formulación, presentación y aprobación de Estados Financieros razonables, de manera que la información que se presenta para la Cuenta General de la Republica sea fiable y confiables, de la misma forma estará preparada para que ser auditada por los órganos del Sistema Nacional de Control.

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. Población

La población en la cual se desarrollara el trabajo la investigación estará conformada por las autoridades, funcionarios y servidores que tienen relación directa e indirecta con los procedimientos para la formulación, presentación y aprobación de los Estados Financieros en la Municipalidad Provincial de Huaral que son aproximadamente son 60.

3.2.2. Muestra

Para determinar el tamaño de la muestra óptima para el trabajo de investigación, utilizaremos la fórmula del muestreo aleatorio simple para estimar proporciones, para una población finita o conocida, la cual se detalla a continuación:

$$n = \frac{Z^2 N p q}{E^2 (N - 1) + Z^2 p q}$$

Dónde:

n= Tamaño de la muestra

Z= Valor de la abscisa de la curva normal para una probabilidad del 95% de confianza.

P= Proporción de autoridades, funcionarios y servidores que manifestaron que la Contabilidad Gubernamental si influye en la elaboración razonable de los Estados Financieros en la Municipalidad Provincial de Huaral (se asume P=0.5).

Q.= Proporción de autoridades, funcionarios y servidores que manifestaron que la Contabilidad Gubernamental no influye en la elaboración razonable de los Estados Financieros en la Municipalidad Provincial de Huaral (Q = 0.5, valor asumido debido al desconocimiento de Q).

E= Margen de error 5%

N= Población

n= Tamaño óptimo de muestra.

Entonces, a un nivel de significancia de 95% y 5% como margen de error

Reemplazando cálculos tenemos

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.5) (0.5) (60)}{(0.05)^2 (60-1) + (1.96)^2 (0.5) (0.5)}$$

n= 20 entre Autoridades, Funcionarios y servidores

3.3. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES E INDICADORES

VARIABLE INDEPENDIENTE

CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

CONCEPTO OPERACIONAL

Es el examen profesional, objetivo, independiente, sistemático y selectivo de evidencias, efectuado con posterioridad a su ejecución; con el objetivo de determinar la razonabilidad de la información financiera y presupuestal, el grado de cumplimiento de objetivos y metas, así como respecto de la adquisición, protección y empleo de los recursos y; si éstos, fueron administrados con racionalidad, eficiencia economía y transparencia, en el cumplimiento de la normativa legal, en las entidades sujetas al ámbito del Sistema Nacional de Control.

DIMENSIONES

- Evaluación anual
- Evaluación de calidad
- Evaluación de cuentas de estados financieros
- Evaluación de cumplimiento

INDICADORES

- Periodo Contable
- Eficiencia Administrativa

- Registro Contable
- Rendición de Cuentas

INDICES

- Tratamiento de normas contables
- Tratamiento de metas y objetivos
- Tratamiento de principios contables
- Tratamiento rendimiento de encargos

VARIABLE DEPENDIENTE

GESTIÓN

CONCEPTO OPERACIONAL

Gestión es la acción y el efecto de gestionar y administrar. De una forma más específica, una gestión es una diligencia, entendida como un trámite necesario para conseguir algo o resolver un asunto, habitualmente de carácter administrativo o que conlleva documentación. Gestión es también un conjunto de acciones u operaciones relacionadas con la administración y dirección de una organización.

DIMENSIONES

- Evaluación periódica
- Plan Operativo
- Evaluación patrimonial
- Evaluación de posición económica

INDICADORES

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Gestión
- Estado de cambio en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujo de Efectivo

INDICES

- Tratamiento normativo
- Tratamiento operativo
- Tratamiento contable
- Tratamiento económico

3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.4.1 Técnicas a emplear

Las principales técnicas que utilizaremos para el desarrollo de la investigación serán:

1) Encuestas

Técnica que se empleara para obtener información sobre la influencia de la Contabilidad Gubernamental en la presentación razonable de los Estados Financieros.

2) Análisis documental

Para analizar las normas, información bibliográfica y otros aspectos relacionados con el cumplimiento de la presentación razonable de los Estados Financieros en la Municipalidad Provincial de Huaral.

3.4.2 DESCRIPCION DE LOS INSTRUMENTOS

Ficha bibliográfica:

Instrumento que se utilizara para recopilar datos de las Normas Legales, Administrativas, Libros, Revistas, Periódicos, Trabajos de Investigación en Internet relacionados con el tema.

Guía de entrevista:

Instrumento que se utilizara para llevar a cabo las entrevistas a expertos e independientes y con experiencia en Gestión Municipal.

Ficha de encuesta:

Este instrumento se aplicara para obtener información de autoridades, funcionarios y servidores que laboran en las diferentes áreas o unidades principalmente en la Sub Gerencia de Contabilidad de la Municipalidad Provincial de Huaral.

Procedimientos de comprobación de la validez y confiabilidad de los instrumentos. Los instrumentos elaborados serán consultados a profesionales con la experiencia requerida, a manera de juicio de expertos. Asimismo, para comprobar su confiabilidad se aplicara una encuesta a 20 personas seleccionadas de la población: entre autoridades, funcionarios y servidores contemplados al azar, para comprobar la calidad de la información, debiendo obtenerse resultados óptimos.

3.5. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

3.5.1. Técnicas de Análisis

Se aplicaran las siguientes técnicas:

- Análisis documental
- Conciliación de datos
- Indagación
- Rastreo

3.5.2 Técnicas de Procesamiento de Datos

El trabajo de investigación procesará los datos obtenidos de las diferentes fuentes por medio de las diversas técnicas como:

- Ordenamiento y clasificación
- Registro manual
- Análisis documental
- Tabulación de Cuadros con porcentajes
- Comprensión de gráficos
- Conciliación de datos

Proceso Computarizado con SPSS (StatisticalPackagefor Social Sciences), Versión 22.0 del modelo de correlación de Pearson y nivel de confianza del 95%.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. RESULTADOS

En cuanto al presente capítulo, presentamos la culminación del trabajo desarrollado, a través del cual describimos el análisis de los resultados obtenidos de las encuestas, el cual aplicamos a la muestra seleccionada, las cuales estuvieron formuladas por trece (13) preguntas, que fueron previamente elaboradas de acuerdo a sus indicadores de cada variable, las respuestas explican como la Contabilidad Gubernamental influye en la presentación Razonable de los Estados Financieros, en la Municipalidad Provincial de Huaral.

En tal sentido de acuerdo a la información recolectada, seleccionada; fue analizada y procesada producto de las encuestas realizadas a 20 personas entre Autoridades, Funcionarios, servidores y especialistas, que laboran en las Oficinas de Contabilidad de la municipalidad Provincial de Huaral, por lo que nos hemos permitido elaborar los cuadros respectivos estableciendo los porcentajes para su adecuada interpretación.

Ha continuación nos permitimos presentar los diferentes cuadros de cada una de las respuestas obtenidas, a la cual se les adiciona los cuadros porcentuales para su interpretación, así como la gráfica estadística, que a continuación mostramos:

4.1.1. A la Pregunta:

¿Considera usted que la Contabilidad Gubernamental influye en la presentación Razonable de los Estados Financieros, en la Municipalidad Provincial de Huaral?

CUADRO N° 01

| N° | ALTERNATIVAS | Fi | % |
|--------------|---------------------|-----------|-------------|
| 1. | SI | 18 | 90.00 |
| 2. | NO | 1 | 5.00 |
| 3. | NO SABE/NO RESPONDE | 1 | 5.00 |
| Total | | 20 | 100% |

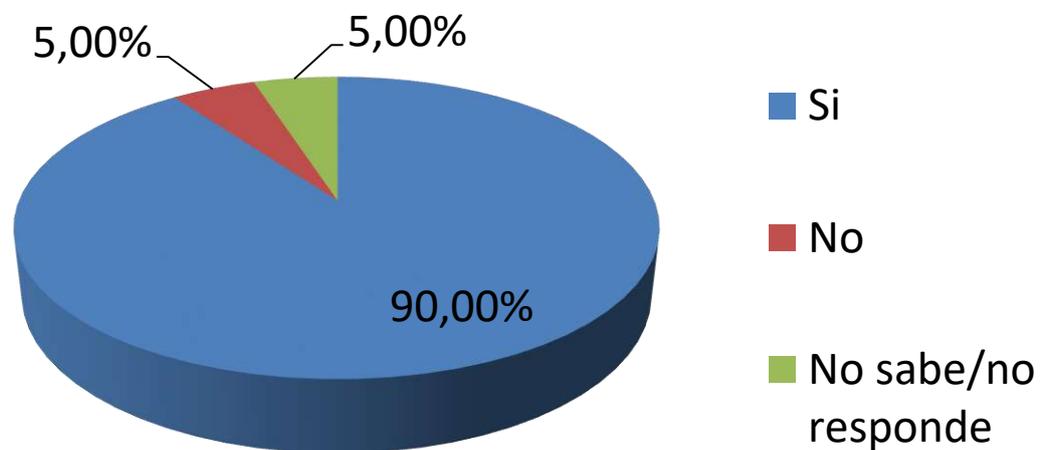
ELABORACION PROPIA

INTERPRETACION:

De la información obtenida presentamos el Cuadro N° 01 en el cual nos muestra que el 90.00% de los entrevistados entre Autoridades, Funcionarios, servidores y especialistas que laboran en la oficina de Contabilidad de la Municipalidad Provincial de Huaral, contestaron por la primera alternativa, consideran que la Contabilidad Gubernamental influye en la presentación Razonable de los Estados Financieros, en la Municipalidad Provincial de Huaral, en cambio un 5.00% respondieron por la segunda alternativa, consideran que la Contabilidad Gubernamental no influye en la presentación Razonable de los Estados Financieros, en la Municipalidad Provincial de Huaral, sin embargo un 5.00% no saben/no responden, sumando así el 100% de la muestra seleccionada.

GRAFICA N° 01

LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INFLUYE EN LA PRESENTACION RAZONABLE DE LOS EE.FF.



FUENTE: AUTORIDADES, FUNCIONARIOS, SERVIDORES Y ESPECIALISTAS

4.1.2. A la Pregunta:

¿Conoce Usted si los Estados Financieros, preparados por la Oficina de Contabilidad y aprobados por el Consejo de la Municipalidad Provincial de Huaral son Razonables?

CUADRO N° 02

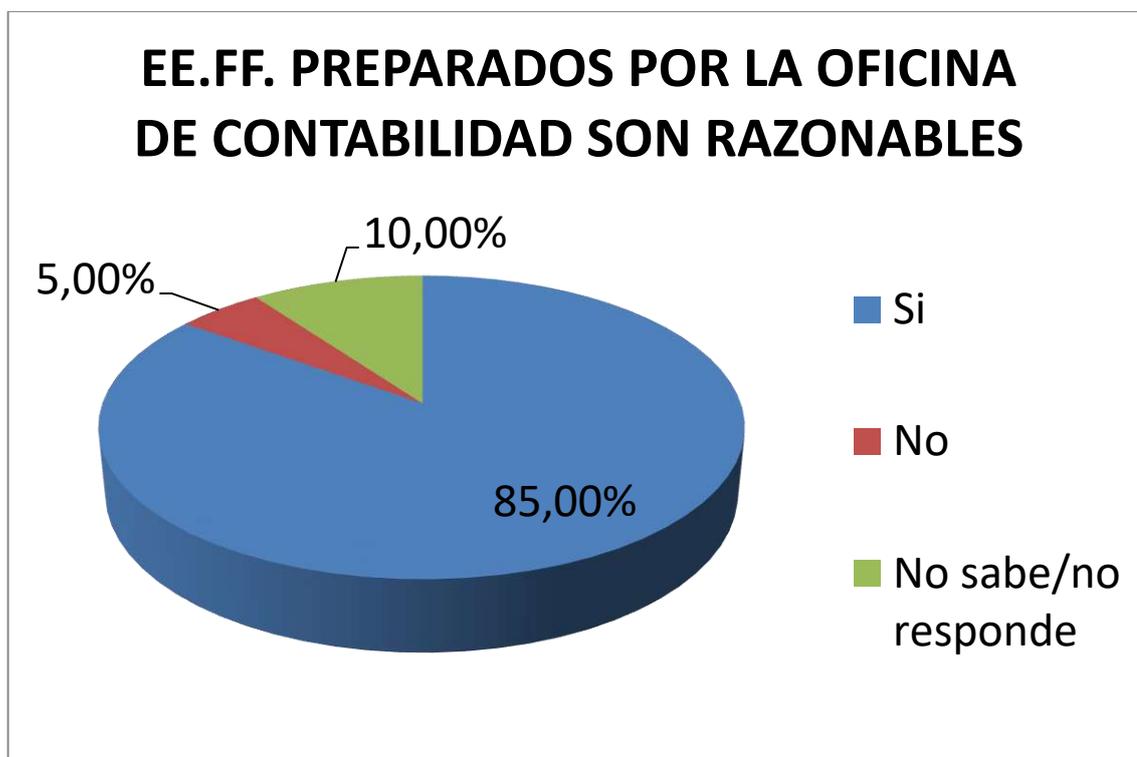
| N° | ALTERNATIVAS | Fi | % |
|--------------|---------------------|-----------|-------------|
| 1. | SI | 17 | 85.00 |
| 2. | NO | 1 | 5.00 |
| 3. | NO SABE/NO RESPONDE | 2 | 10.00 |
| Total | | 20 | 100% |

ELABORACION PROPIA

INTERPRETACION:

La información que presentamos el Cuadro N° 02 nos muestra que el 85.00% de los entrevistados entre Autoridades, Funcionarios, servidores y especialistas que laboran en la oficina de Contabilidad de la Municipalidad Provincial de Huaral quienes contestaron por la primera alternativa, consideran que si los Estados Financieros, preparados por la Oficina de Contabilidad y aprobados por el Consejo de la Municipalidad Provincial de Huaral son Razonables, en cambio un 5.00% respondieron por la segunda alternativa o sea que consideran que si los Estados Financieros, preparados por la Oficina de Contabilidad y aprobados por el Consejo de la Municipalidad Provincial de Huaral no son Razonables, sin embargo un 10.00% no saben/no responden, sumando así el 100% de la muestra seleccionada.

GRAFICA N° 02



FUENTE: AUTORIDADES, FUNCIONARIOS, SERVIDORES Y ESPECIALISTAS

4.1.3. A la Pregunta:

¿Considera Usted que la presentación de la Información Contable y Financiera, ante Contaduría Pública de la Nación se presentan en el periodo contable respectivo en la Municipalidad Provincial de Huaral?

CUADRO N° 03

| N° | ALTERNATIVAS | Fi | % |
|--------------|---------------------|-----------|-------------|
| 1. | SI | 17 | 85.00 |
| 2. | NO | 1 | 5.00 |
| 3. | NO SABE/NO RESPONDE | 2 | 10.00 |
| Total | | 20 | 100% |

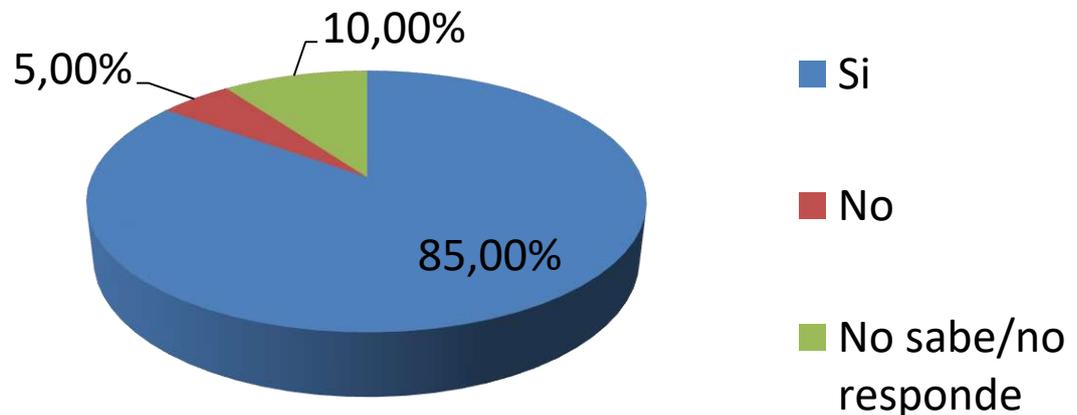
ELABORACION PROPIA

INTERPRETACION:

La información que presentamos el Cuadro N° 03 nos muestra que el 85.00% de los entrevistados entre entrevistados entre Autoridades, Funcionarios, servidores y especialistas que laboran en la oficina de Contabilidad de la Municipalidad Provincial de Huaral, quienes contestaron por la primera alternativa, consideran que la presentación de la Información Contable y Financiera, ante Contaduría Pública de la Nación se presentan en el periodo contable respectivo en la Municipalidad Provincial de Huaral, en cambio un 5.00% respondieron por la segunda alternativa o sea que consideran que la presentación de la Información Contable y Financiera, ante Contaduría Pública de la Nación no se presentan en el periodo contable respectivo en la Municipalidad Provincial de Huaral, sin embargo un 10.00% no saben/no responden, sumando así el 100% de la muestra seleccionada.

GRAFICA N° 03

INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA ANTE CONTADURIA PUBLICA SE PRESENTAN OPORTUNAMENTE



FUENTE: AUTORIDADES, FUNCIONARIOS, SERVIDORES Y ESPECIALISTAS

4.1.4. A la Pregunta:

¿Considera Usted que en la Municipalidad Provincial de Huaral se aplica la Auditoria Financiera, para la evaluación de los Estados Financieros y Presupuestarios?

CUADRO N° 04

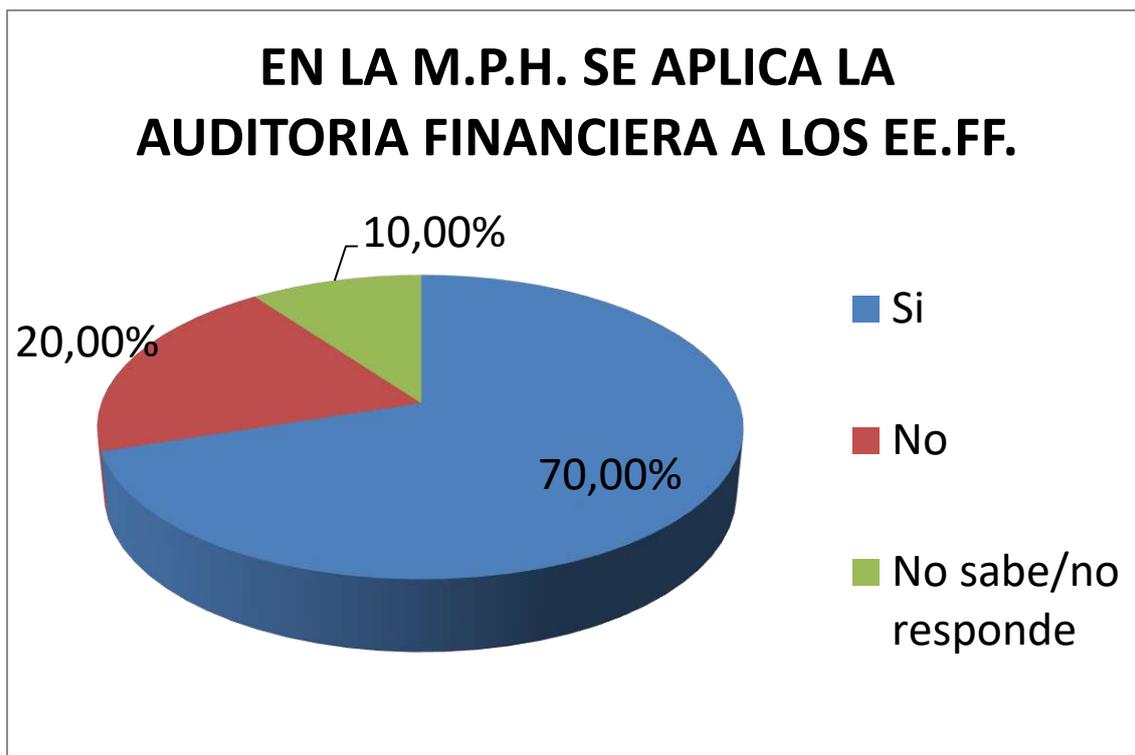
| N° | ALTERNATIVAS | Fi | % |
|--------------|---------------------|-----------|-------------|
| 1. | SI | 14 | 70.00 |
| 2. | NO | 4 | 20.00 |
| 3. | NO SABE/NO RESPONDE | 2 | 10.00 |
| Total | | 20 | 100% |

ELABORACION PROPIA

INTERPRETACION:

De la información obtenida presentamos el Cuadro N° 04 nos muestra que el 70.00% de los entrevistados entre entrevistados entre Autoridades, Funcionarios, servidores y especialistas que laboran en la oficina de Contabilidad de la Municipalidad Provincial de Huaral, quienes contestaron por la primera alternativa, consideran que en la Municipalidad Provincial de Huaral se aplica la Auditoria Financiera, para la evaluación de los Estados Financieros y Presupuestarios, en cambio un 20.00% respondieron por la segunda alternativa o sea que consideran que en la Municipalidad Provincial de Huaral no se aplica la Auditoria Financiera, para la evaluación de los Estados Financieros y Presupuestarios, sin embargo un 10.00% no saben/no responden, sumando así el 100% de la muestra seleccionada.

GRAFICA N° 04



FUENTE: AUTORIDADES, FUNCIONARIOS, SERVIDORES Y ESPECIALISTAS

4.1.5. A la Pregunta:

¿Usted considera que se cumple con eficiencia los procedimientos administrativos para la presentación de la documentación e información

para la elaboración de los estados Financieros en forma oportuna en la Municipalidad Provincial de Huaral?

CUADRO N° 05

| N° | ALTERNATIVAS | Fi | % |
|--------------|---------------------|-----------|-------------|
| 1. | SI | 16 | 80.00 |
| 2. | NO | 1 | 5.00 |
| 3. | NO SABE/NO RESPONDE | 3 | 15.00 |
| Total | | 20 | 100% |

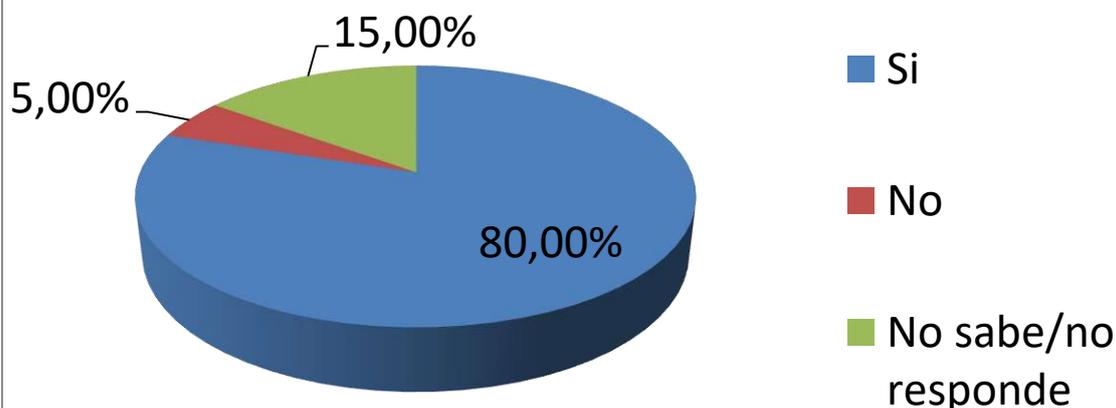
ELABORACION PROPIA

INTERPRETACION:

La información obtenida y que se presenta en el Cuadro N° 05 nos muestra que el 80.00% de los entrevistados entre entrevistados entre Autoridades, Funcionarios, servidores y especialistas que laboran en la oficina de Contabilidad de la Municipalidad Provincial de Huaral, quienes contestaron por la primera alternativa, consideran que se cumple con eficiencia los procedimientos administrativos para la presentación de la documentación e información para la elaboración de los estados Financieros en forma oportuna en la Municipalidad Provincial de Huaral, en cambio un 5.00% respondieron por la segunda alternativa, consideran que si se cumple con eficiencia los procedimientos administrativos para la presentación de la documentación e información para la elaboración de los estados Financieros en forma oportuna en la Municipalidad Provincial de Huaral, sin embargo un 10.00% no saben/no responden, sumando así el 100% de la muestra seleccionada.

GRAFICA N° 05

SE CUMPLE CON EFICINECIA LA PRESENTACION DE DOCUMENTACION PARA PREPARAR LOS EE.FF.



FUENTE: AUTORIDADES, FUNCIONARIOS, SERVIDORES Y ESPECIALISTAS

4.1.6. A la Pregunta:

¿Puede Usted considerar que en la Oficina de Contabilidad de la Municipalidad Provincial de Huaral, se cumple oportunamente con el Registro contable en función a la documentación fuente que se presenta?

CUADRO N° 06

| N° | ALTERNATIVAS | Fi | % |
|--------------|---------------------|-----------|-------------|
| 1. | SI | 18 | 90.00 |
| 2. | NO | 1 | 5.00 |
| 3. | NO SABE/NO RESPONDE | 1 | 5.00 |
| Total | | 20 | 100% |

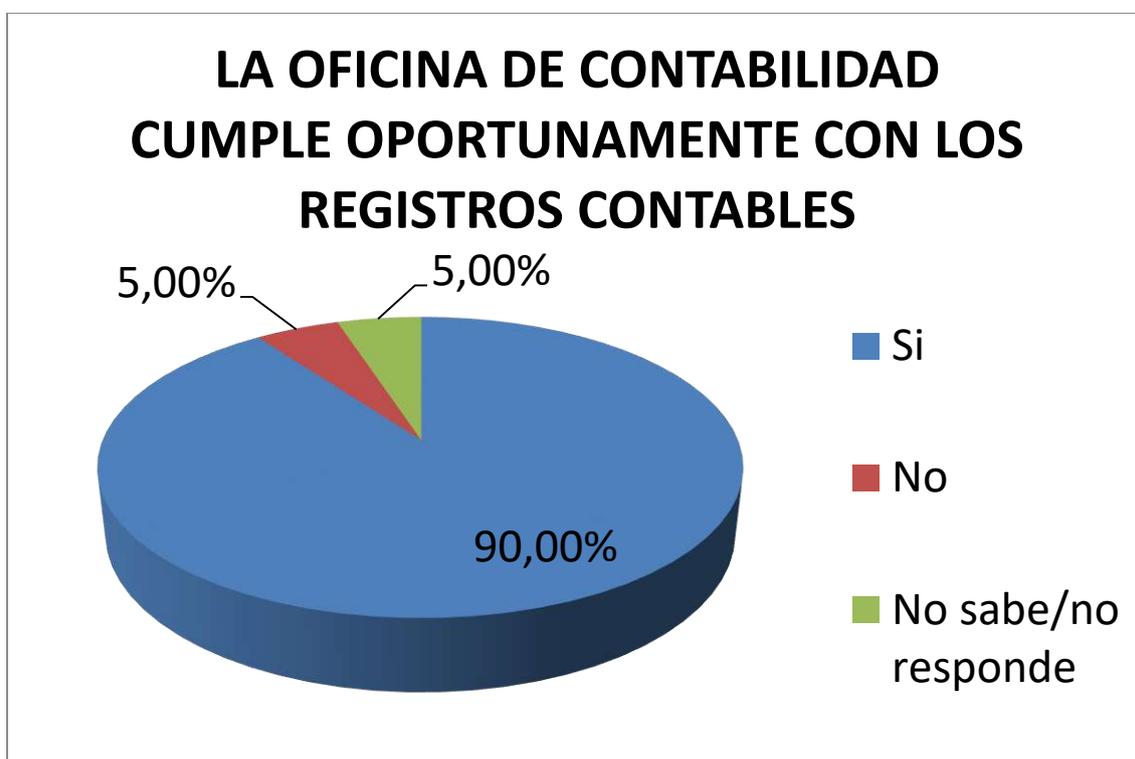
ELABORACION PROPIA

INTERPRETACION:

De la información obtenida presentamos el Cuadro N° 06 nos muestra que el 90.00% de los entrevistados entre entrevistados entre Autoridades, Funcionarios, servidores y especialistas que laboran en la oficina de Contabilidad de la Municipalidad Provincial de Huaral, quienes contestaron por la primera alternativa, consideran que en la Oficina de Contabilidad de

la Municipalidad Provincial de Huaral, se cumple oportunamente con el Registro contable en función a la documentación fuente que se presenta, en cambio un 5.00% respondieron por la segunda alternativa o sea que consideran que en la Oficina de Contabilidad de la Municipalidad Provincial de Huaral, no se cumple oportunamente con el Registro contable en función a la documentación fuente que se presenta, sin embargo un 5.00% no saben/no responden, sumando así el 100% de la muestra seleccionada.

GRAFICA N° 06



FUENTE: AUTORIDADES, FUNCIONARIOS, SERVIDORES Y ESPECIALISTAS

4.1.7. A la Pregunta:

¿Considera Usted que Autoridades, Funcionarios y servidores cumplen oportunamente de rendir cuentas en forma oportuna de los encargos, en la

parte de cumplimiento y de recursos económicos para la elaboración oportuna de los Estados Financieros en la Municipalidad Provincial de Huaral?

CUADRO N° 07

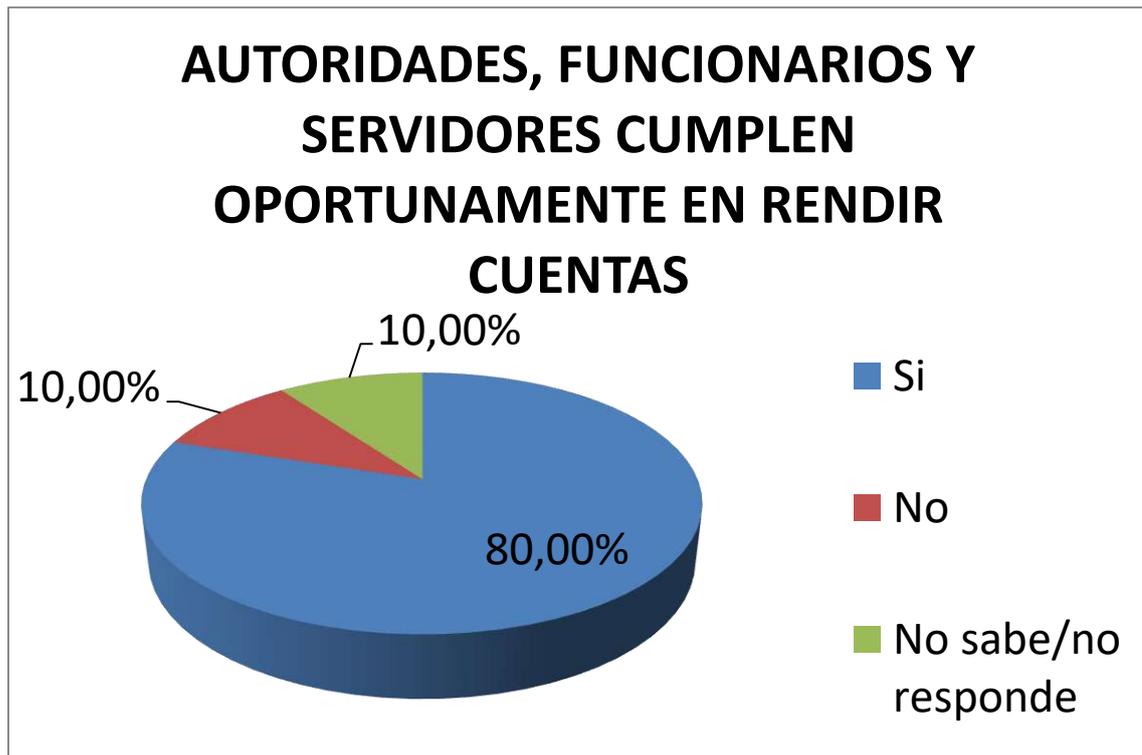
| N° | ALTERNATIVAS | Fi | % |
|--------------|---------------------|-----------|-------------|
| 1. | SI | 16 | 80.00 |
| 2. | NO | 2 | 10.00 |
| 3. | NO SABE/NO RESPONDE | 2 | 10.00 |
| Total | | 20 | 100% |

ELABORACION PROPIA

INTERPRETACION:

De la información obtenida presentamos el Cuadro N° 07 nos muestra que el 80.00% de los entrevistados entre quienes contestaron por la primera alternativa, consideran que Autoridades, Funcionarios y servidores cumplen oportunamente de rendir cuentas en forma oportuna de los encargos, en la parte de cumplimiento y de recursos económicos para la elaboración oportuna de los Estados Financieros en la Municipalidad Provincial de Huaral, en cambio un 10.00% respondieron por la segunda alternativa o sea que consideran que Autoridades, Funcionarios y servidores no cumplen oportunamente de rendir cuentas en forma oportuna de los encargos, en la parte de cumplimiento y de recursos económicos para la elaboración oportuna de los Estados Financieros en la Municipalidad Provincial de Huaral, sin embargo un 10.00% no saben/no responden, sumando así el 100% de la muestra seleccionada.

GRAFICA N° 07



FUENTE: AUTORIDADES, FUNCIONARIOS, SERVIDORES Y ESPECIALISTAS

4.1.8. A la Pregunta:

¿Considera Usted que los Estados Financieros aprobados por el Consejo Municipal representan la real situación económica y financiera al 31 de diciembre del 2014 en la Municipalidad Provincial de Huaral?

CUADRO N° 08

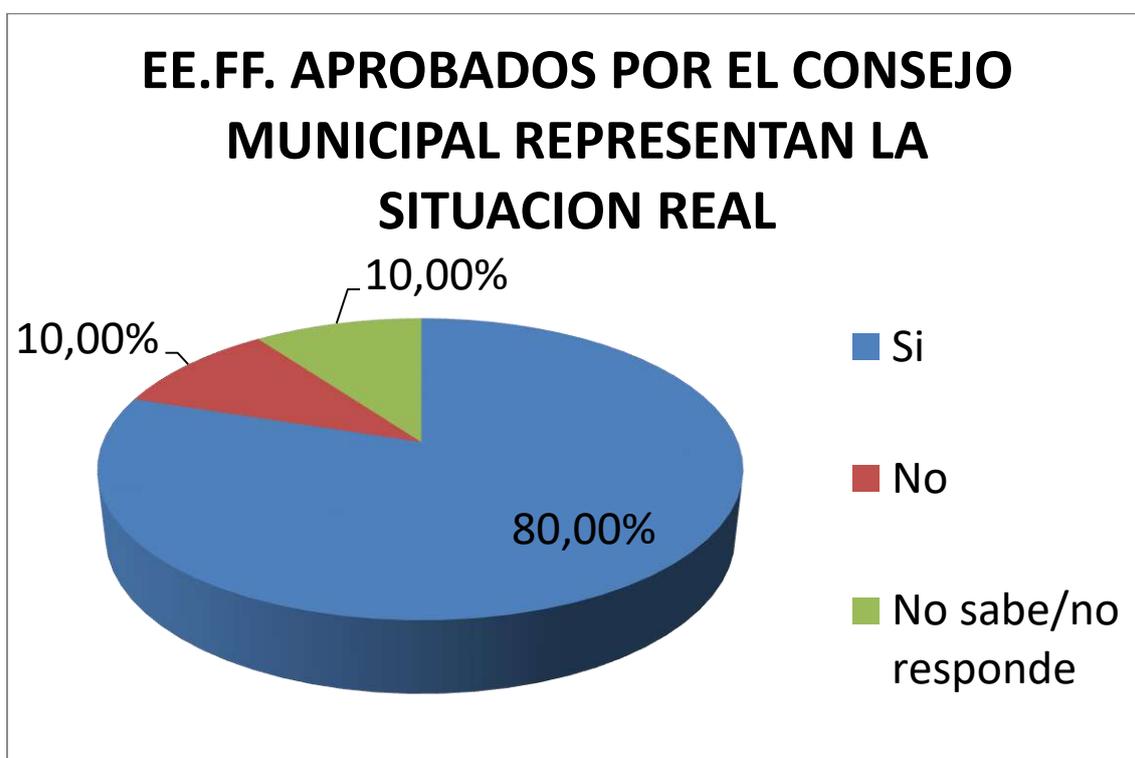
| N° | ALTERNATIVAS | Fi | % |
|--------------|---------------------|-----------|-------------|
| 1. | SI | 16 | 80.00 |
| 2. | NO | 2 | 10.00 |
| 3. | NO SABE/NO RESPONDE | 2 | 10.00 |
| Total | | 20 | 100% |

ELABORACION PROPIA

INTERPRETACION:

De la información obtenida presentamos el Cuadro N° 08 nos muestra que el 80.00% de los entrevistados entre entrevistados entre Autoridades, Funcionarios, servidores y especialistas que laboran en la oficina de Contabilidad de la Municipalidad Provincial de Huaral, quienes contestaron por la primera alternativa, consideran que los Estados Financieros aprobados por el Consejo Municipal representan la real situación económica y financiera al 31 de diciembre del 2014 en la Municipalidad Provincial de Huaral, en cambio un 10.00% respondieron por la segunda alternativa o sea que consideran que los Estados Financieros aprobados por el Consejo Municipal no representan la real situación económica y financiera al 31 de diciembre del 2014 en la Municipalidad Provincial de Huaral, sin embargo un 10.00% no saben/no responden, sumando así el 100% de la muestra seleccionada.

GRAFICA N° 08



FUENTE: AUTORIDADES, FUNCIONARIOS, SERVIDORES Y ESPECIALISTAS

4.1.9. A la Pregunta:

¿Considera Usted que el Estado de Situación Financiera, es elaborado razonablemente por la oficina de Contabilidad en la Municipalidad Provincial de Huaral?

CUADRO N° 09

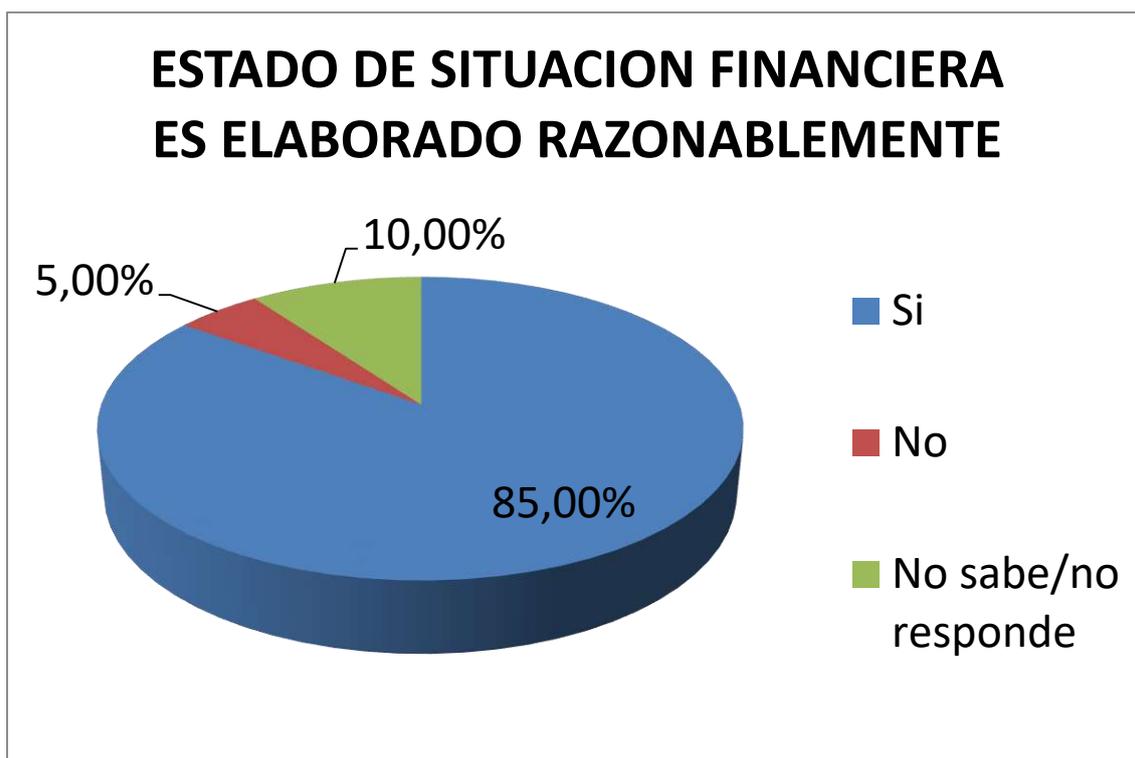
| N° | ALTERNATIVAS | Fi | % |
|--------------|---------------------|-----------|-------------|
| 1. | SI | 17 | 85.00 |
| 2. | NO | 1 | 5.00 |
| 3. | NO SABE/NO RESPONDE | 2 | 10.00 |
| Total | | 20 | 100% |

ELABORACION PROPIA

INTERPRETACION:

La información obtenida que presentamos el Cuadro N° 09 nos muestra que el 85.00% de los entrevistados entre entrevistados entre Autoridades, Funcionarios, servidores y especialistas que laboran en la oficina de Contabilidad de la Municipalidad Provincial de Huaral, quienes contestaron por la primera alternativa, consideran que el Estado de Situación Financiera, es elaborado razonablemente por la oficina de Contabilidad en la Municipalidad Provincial de Huaral, en cambio un 5.00% respondieron por la segunda alternativa o sea que consideran que el Estado de Situación Financiera, no es elaborado razonablemente por la oficina de Contabilidad en la Municipalidad Provincial de Huaral, sin embargo un 10.00% no saben/no responden, sumando así el 100% de la muestra seleccionada.

GRAFICA N° 09



FUENTE: AUTORIDADES, FUNCIONARIOS, SERVIDORES Y ESPECIALISTAS

4.1.10. A la Pregunta:

¿Considera Usted que autoridades y funcionarios cumplen con la presentación oportuna de la documentación fuente para que la oficina de Contabilidad elabore razonablemente el Estado de Gestión en la Municipalidad Provincial de Huaral?

CUADRO N° 10

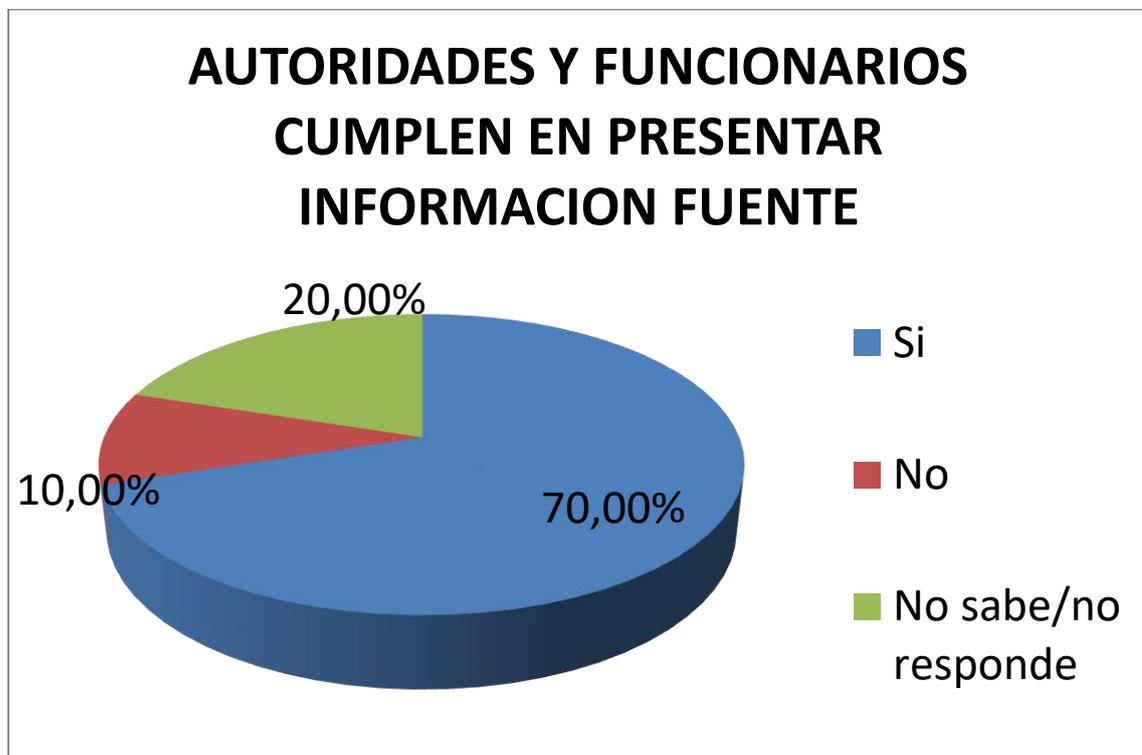
| N° | ALTERNATIVAS | Fi | % |
|--------------|---------------------|-----------|-------------|
| 1. | SI | 14 | 70.00 |
| 2. | NO | 2 | 10.00 |
| 3. | NO SABE/NO RESPONDE | 4 | 20.00 |
| Total | | 20 | 100% |

ELABORACION PROPIA

INTERPRETACION:

De la información obtenida presentamos el Cuadro N° 10 nos muestra que el 70.00% de los entrevistados entre entrevistados entre Autoridades, Funcionarios, servidores y especialistas que laboran en la oficina de Contabilidad de la Municipalidad Provincial de Huaral, quienes contestaron por la primera alternativa, consideran que autoridades y funcionarios cumplen con la presentación oportuna de la documentación fuente para que la oficina de Contabilidad elabore razonablemente el Estado de Gestión en la Municipalidad Provincial de Huaral, en cambio un 10.00% respondieron por la segunda alternativa o sea que consideran que autoridades y funcionarios no cumplen con la presentación oportuna de la documentación fuente para que la oficina de Contabilidad elabore razonablemente el Estado de Gestión en la Municipalidad Provincial de Huaral, sin embargo un 20.00% no saben/no responden, sumando así el 100% de la muestra seleccionada.

GRAFICA N° 10



FUENTE: AUTORIDADES, FUNCIONARIOS, SERVIDORES Y ESPECIALISTAS

4.1.11. A la Pregunta:

¿Considera Usted que el crecimiento o decrecimiento como nuevas infraestructura, están debidamente presentadas en el estado de Cambio en el Patrimonio Neto en la Municipalidad Provincial de Huaral?

CUADRO N° 11

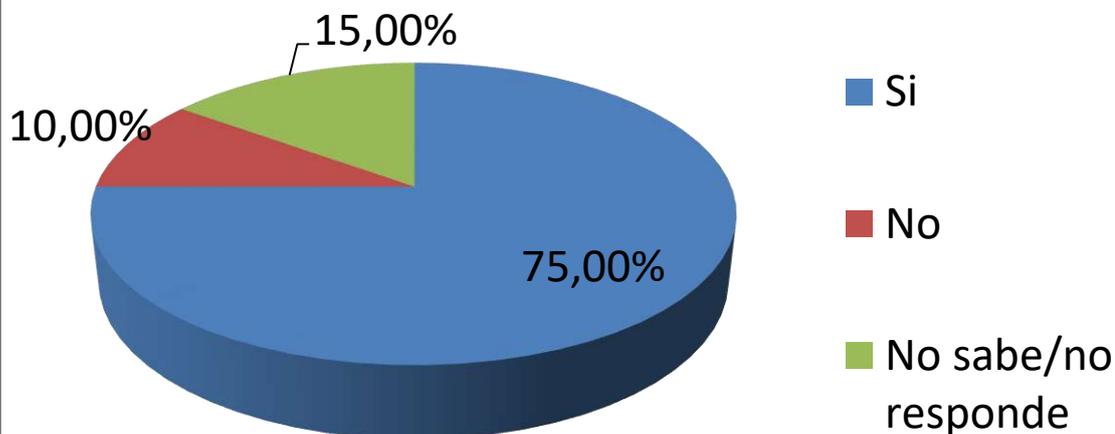
| N° | ALTERNATIVAS | Fi | % |
|--------------|---------------------|-----------|-------------|
| 1. | SI | 15 | 75.00 |
| 2. | NO | 2 | 10.00 |
| 3. | NO SABE/NO RESPONDE | 3 | 15.00 |
| Total | | 20 | 100% |

*ELABORACION PROPIA***INTERPRETACION:**

De la información obtenida presentamos el Cuadro N° 11 nos muestra que el 75.00% de los entrevistados entre entrevistados entre Autoridades, Funcionarios, servidores y especialistas que laboran en la oficina de Contabilidad de la Municipalidad Provincial de Huaral, quienes contestaron por la primera alternativa, consideran que el crecimiento o decrecimiento como nuevas infraestructura, están debidamente presentadas en el estado de Cambio en el Patrimonio Neto en la Municipalidad Provincial de Huaral, en cambio un 10.00% respondieron por la segunda alternativa o sea que consideran que el crecimiento o decrecimiento como nuevas infraestructura, no están debidamente presentadas en el estado de Cambio en el Patrimonio Neto en la Municipalidad Provincial de Huaral, sin embargo un 15.00% no saben/no responden, sumando así el 100% de la muestra seleccionada.

GRAFICA N° 11

NUEVAS INFRAESTRUCTURAS ESTAN REPRESENTADOS EN EL ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO NETO



FUENTE: AUTORIDADES, FUNCIONARIOS, SERVIDORES Y ESPECIALISTAS

4.1.12. A la Pregunta:

¿Considera Usted que los apalancamientos financieros como los pagos respectivos por deudas financieras, se encuentran debidamente representadas en el Estado de Fuljo de Efectivo en la Municipalidad Provincial de Huaral?

CUADRO N° 12

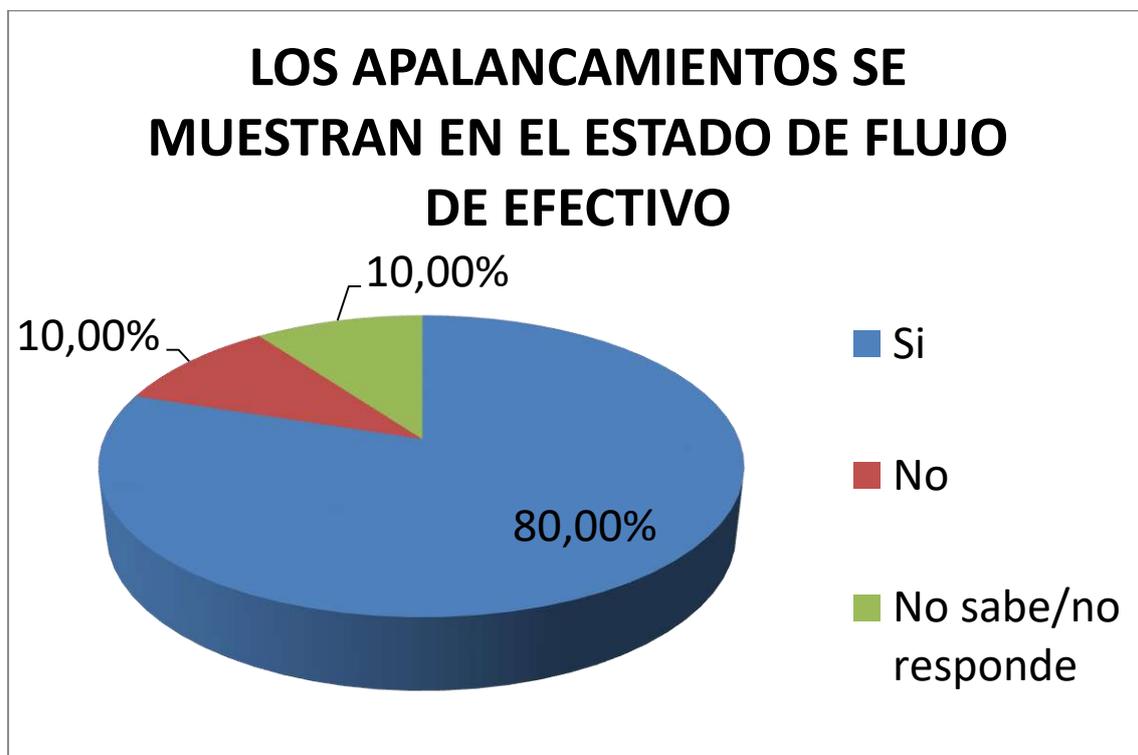
| N° | ALTERNATIVAS | Fi | % |
|--------------|---------------------|-----------|-------------|
| 1. | SI | 16 | 80.00 |
| 2. | NO | 2 | 10.00 |
| 3. | NO SABE/NO RESPONDE | 2 | 10.00 |
| Total | | 20 | 100% |

ELABORACION PROPIA

INTERPRETACION:

De la información obtenida presentamos el Cuadro N° 12 nos muestra que el 80.00% de los entrevistados entre entrevistados entre Autoridades, Funcionarios, servidores y especialistas que laboran en la oficina de Contabilidad de la Municipalidad Provincial de Huaral, quienes consideran que los apalancamientos financieros como los pagos respectivos por deudas financieras, se encuentran debidamente representadas en el Estado de Fuljo de Efectivo en la Municipalidad Provincial de Huaral, en cambio un 10.00% respondieron por la segunda alternativa o sea que consideran que los apalancamientos financieros como los pagos respectivos por deudas financieras, no se encuentran debidamente representadas en el Estado de Fuljo de Efectivo en la Municipalidad Provincial de Huaral, sin embargo un 10.00% no saben/no responden, sumando así el 100% de la muestra seleccionada.

GRAFICA N° 12



FUENTE: AUTORIDADES, FUNCIONARIOS, SERVIDORES Y ESPECIALISTAS

4.1.13. A la Pregunta:

¿Considera Usted que Autoridades y Funcionarios de la Municipalidad Provincial de Huaral cumplieron con la Rendición de Cuentas de la situación económica y Financiera ante la población en el ejercicio 2014?

CUADRO N° 13

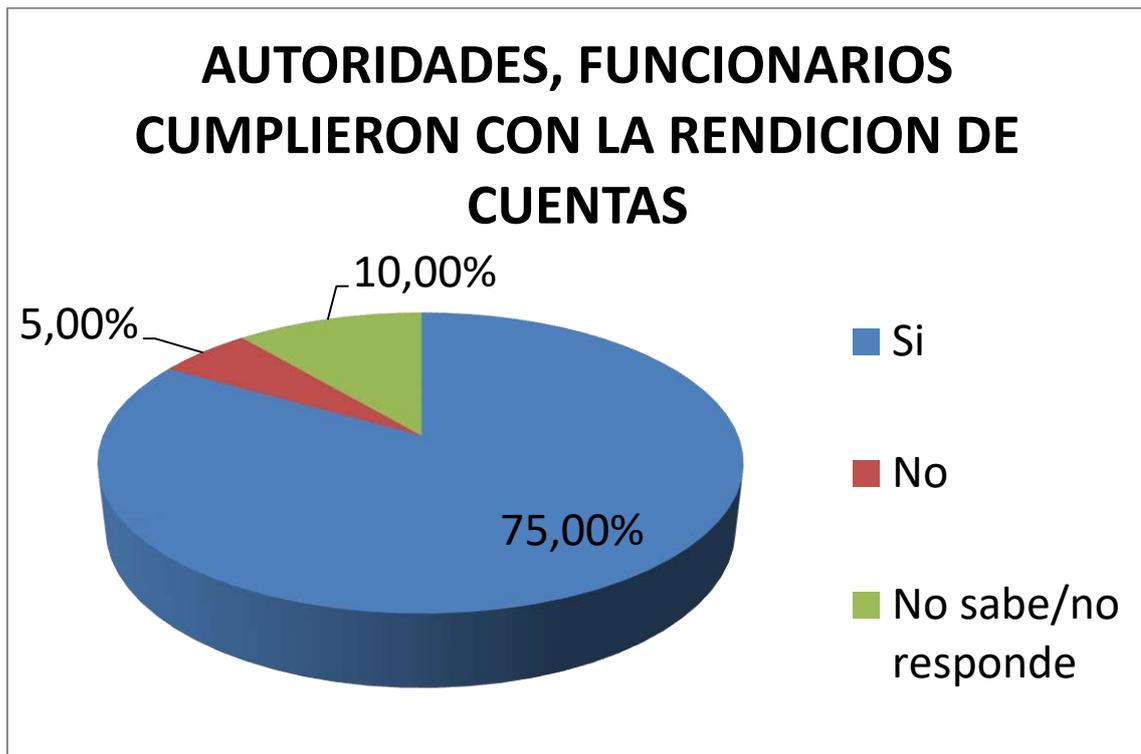
| N° | ALTERNATIVAS | Fi | % |
|--------------|---------------------|-----------|-------------|
| 1. | SI | 17 | 75.00 |
| 2. | NO | 1 | 5.00 |
| 3. | NO SABE/NO RESPONDE | 2 | 10.00 |
| Total | | 20 | 100% |

ELABORACION PROPIA

INTERPRETACION:

La información obtenida que presentamos el Cuadro N° 13 nos muestra que el 75.00% de los entrevistados entre entrevistados entre Autoridades, Funcionarios, servidores y especialistas que laboran en la oficina de Contabilidad de la Municipalidad Provincial de Huaral, quienes contestaron por la primera alternativa, consideran que Autoridades y Funcionarios de la Municipalidad Provincial de Huaral cumplieron con la Rendición de Cuentas de la situación económica y Financiera ante la población en el ejercicio 2014, en cambio un 5.00% respondieron por la segunda alternativa o sea que consideran que Autoridades y Funcionarios de la Municipalidad Provincial de Huaral no cumplieron con la Rendición de Cuentas de la situación económica y Financiera ante la población en el ejercicio 2014, sin embargo un 10.00% no saben/no responden, sumando así el 100% de la muestra seleccionada.

GRAFICA N° 13



FUENTE: AUTORIDADES, FUNCIONARIOS, SERVIDORES Y ESPECIALISTAS

4.2. CONTRASTACION DE HIPÓTESIS

HIPÓTESIS GENERAL:

Ho : La Contabilidad Gubernamental no influye en la prestación razonable de los Estados financieros en la Municipalidad Provincial de Huaral.

H1 : La Contabilidad Gubernamental si influye en la prestación razonable de los Estados financieros en la Municipalidad Provincial de Huaral.

| LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL | INFLUYE EN LA PRESENTACION RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS | | | TOTAL |
|-------------------------------|---|----------|-----------|-----------|
| | SI | NO | DESCONOCE | |
| SI | 14 | 1 | 1 | 16 |
| NO | 1 | 0 | 1 | 2 |
| DESCONOCE | 1 | 1 | 0 | 2 |
| TOTAL | 16 | 2 | 2 | 20 |

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones: la muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba: la estadística de prueba es:

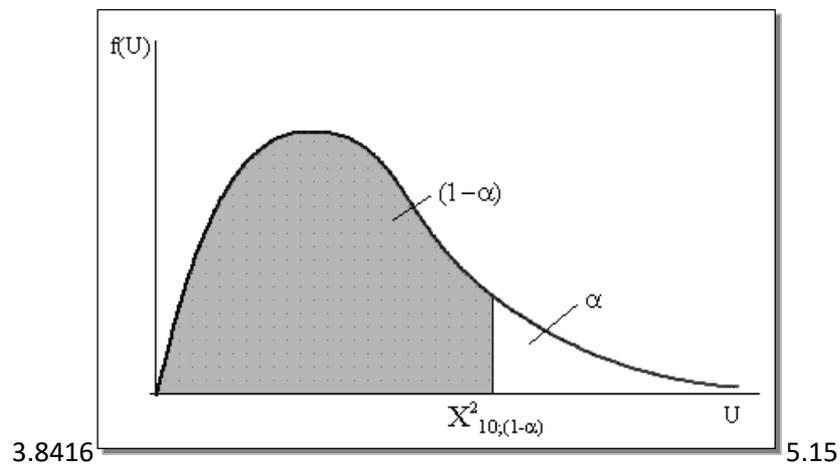
$$x_c^2 = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^c \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

3. Distribución de la estadística de prueba: cuando H_0 es verdadera, X^2 sigue una distribución aproximada de Ji-cuadrada con $(2-1)(2-1) = 1$ grados de libertad y un nivel de confianza de 0.05
4. Regla de decisión: Rechazar hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de X^2 es mayor o igual a 3.8416
5. Calculo de la estadística de la prueba: Al desarrollar la formula tenemos.

$$x_c^2 = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^c \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

$$= 5.15$$

6. Decisión estadística: dado que $5.15 > 3.8416$ se rechaza H_0 .



7. **Conclusión:** La Contabilidad Gubernamental si influye en la prestación razonable de los Estados financieros en la Municipalidad Provincial de Huaral.

HIPÓTESIS A:

H_0 : El Periodo Contable no es importante para la elaboración del Estado de Situación Financiera en la Municipalidad Provincial de Huaral

H_1 : El Periodo Contable si es importante para la elaboración del Estado de Situación Financiera en la Municipalidad Provincial de Huaral.

| EL PERIODO CONTABLE | IMPORTANTE EN LA ELABORACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA | | | TOTAL |
|---------------------|---|----|-----------|-------|
| | SI | NO | DESCONOCE | |
| SI | 15 | 1 | 1 | 17 |
| NO | 1 | 1 | 1 | 1 |

| | | | | |
|--------------|-----------|----------|----------|-----------|
| DESCONOCE | 1 | 1 | 0 | 2 |
| TOTAL | 17 | 1 | 2 | 20 |

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones: la muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba: la estadística de prueba es:

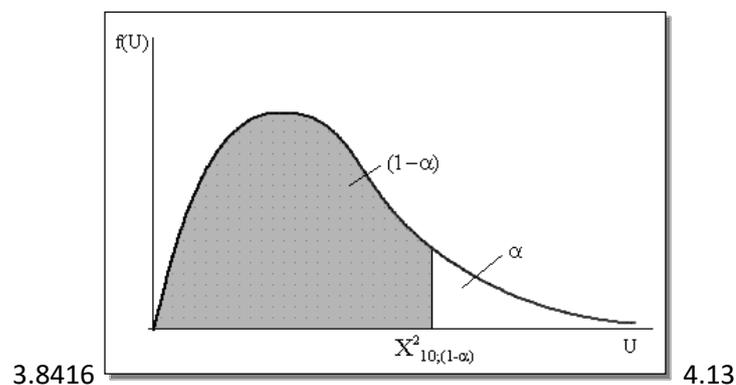
$$x_c^2 = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^c \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

3. Distribución de la estadística de prueba: cuando H_0 es verdadera, X_2 sigue una distribución aproximada de Ji-cuadrada con $(2-1)(2-1) = 1$ grados de libertad y un nivel de confianza de 0.05
4. Regla de decisión: Rechazar hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de X_2 es mayor o igual a 3.8416
5. Cálculo de la estadística de la prueba: Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$x_c^2 = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^c \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

$$= 4.13$$

6. Decisión estadística: dado que $10.13 > 3.8416$ se rechaza H_0 .



- 7. Conclusión:** El Periodo Contable si es importante para la elaboración del Estado de Situación Financiera en la Municipalidad Provincial de Huaral.

HIPÓTESIS B:

Ho : La eficiencia Administrativa no influye en la elaboración del Estado de Gestión en la Municipalidad provincial de Huaral

H1 : La eficiencia Administrativa si influye en la elaboración del Estado de Gestión en la Municipalidad provincial de Huaral

| LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA | INFLUYE EN LA ELABORACION DEL ESTADO DE GESTION | | | TOTAL |
|------------------------------|---|----------|-----------|-----------|
| | SI | NO | DESCONOCE | |
| SI | 14 | 1 | 1 | 16 |
| NO | 1 | 0 | 1 | 2 |
| DESCONOCE | 1 | 1 | 0 | 2 |
| TOTAL | 16 | 2 | 2 | 20 |

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones: la muestra es una muestra aleatoria simple.

2. Estadística de prueba: la estadística de prueba es:

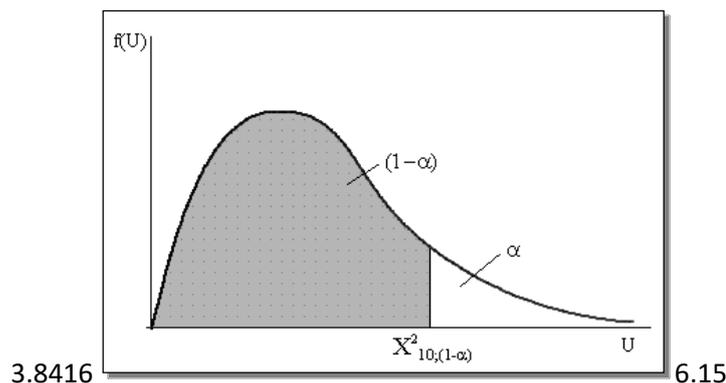
$$x_c^2 = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^c \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

3. Distribución de la estadística de prueba: cuando H_0 es verdadera, X_2 sigue una distribución aproximada de Ji-cuadrada con $(2-1)(2-1) = 1$ grados de libertad y un nivel de confianza de 0.05
4. Regla de decisión: Rechazar hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de X_2 es mayor o igual a 3.8416
5. Calculo de la estadística de la prueba: Al desarrollar la formula tenemos:

$$x_c^2 = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^c \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

$$= 6.15$$

6. Decisión estadística: dado que $6.15 > 3.8416$ se rechaza H_0 .



7. **Conclusión:** La eficiencia Administrativa si influye en la elaboración del Estado de Gestión en la Municipalidad provincial de Huaral

HIPÓTESIS C:

Ho : El correcto Registro Contable no influye en la elaboración correcta del Estado de Cambio en el Patrimonio Neto

H1 : El correcto Registro Contable si influye en la elaboración correcta del Estado de Cambio en el Patrimonio Neto

| LAS DIETAS AL DIRECTORIO | SON DEDUCIBLES PARA DETERMINAR EL IMPUESTO A LA RENTA | | | TOTAL |
|--------------------------|--|----------|-----------|-----------|
| | SI | NO | DESCONOCE | |
| SI | 13 | 1 | 1 | 15 |
| NO | 1 | 0 | 1 | 2 |
| DESCONOCE | 1 | 1 | 1 | 3 |
| TOTAL | 15 | 2 | 3 | 20 |

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones: la muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba: la estadística de prueba es:

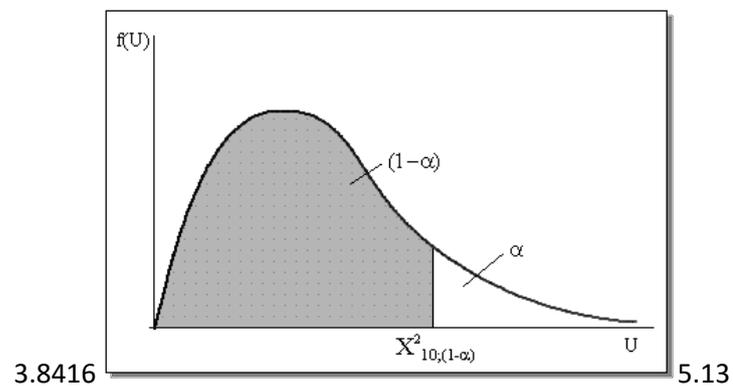
$$x_c^2 = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^c \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

3. Distribución de la estadística de prueba: cuando Ho es verdadera, X_2 sigue una distribución aproximada de Ji-cuadrada con $(2-1) (2-1) = 1$ grados de libertad y un nivel de confianza de 0.05
4. Regla de decisión: Rechazar hipótesis nula (Ho) si el valor calculado de X_2 es mayor o igual a 3.8416
5. Calculo de la estadística de la prueba: Al desarrollar la formula tenemos:

$$\chi_c^2 = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^c \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

$$= 5.13$$

6. Decisión estadística: dado que $5.13 > 3.8416$ se rechaza H_0 .



7. **Conclusión:** El correcto Registro Contable si influye en la elaboración correcta del Estado de Cambio en el Patrimonio Neto

HIPÓTESIS D:

- H₀** : La Rendición de Cuentas en forma oportuna no influye en la Presentación correcta del Estado de Flujo de Efectivo en la Municipalidad Provincial de Huaral.
- H₁** : La Rendición de Cuentas en forma oportuna si influye en la Presentación correcta del Estado de Flujo de Efectivo en la Municipalidad Provincial de Huaral.

| LA RENDICION DE CUENTAS | INFLUYE EN PRESENTACION CORRECTA DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO | | | TOTAL |
|-------------------------|--|----------|-----------|-----------|
| | SI | NO | DESCONOCE | |
| SI | 13 | 1 | 1 | 15 |
| NO | 1 | 1 | 1 | 3 |
| DESCONOCE | 1 | 1 | 0 | 2 |
| TOTAL | 15 | 3 | 2 | 20 |

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones: la muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba: la estadística de prueba es:

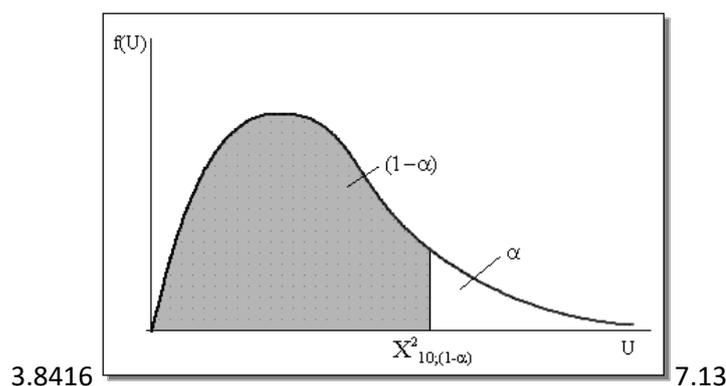
$$x_c^2 = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^c \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

3. Distribución de la estadística de prueba: cuando H_0 es verdadera, X_2 sigue una distribución aproximada de Ji-cuadrada con $(2-1)(2-1) = 1$ grados de libertad y un nivel de confianza de 0.05
4. Regla de decisión: Rechazar hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de X_2 es mayor o igual a 3.8416
5. Calculo de la estadística de la prueba: Al desarrollar la formula tenemos:

$$x_c^2 = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^c \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

$$= 7.13$$

6. Decisión estadística: dado que $7.13 > 3.8416$ se rechaza H_0 .



7. **Conclusión:** La Rendición de Cuentas en forma oportuna si influye en la Presentación correcta del Estado de Flujo de Efectivo en la Municipalidad Provincial de Huaral.

CAPITULO V

DISCUSION, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. DISCUSIÓN

El desarrollo científico tecnológico ha generado grandes y profundos cambios en todos los sistemas del mundo. Hoy en día exige de las instituciones, eficiencia y calidad competitiva de acuerdo con los cambios que se van operando continuamente. Actualmente avance está planteando sustantivas modificaciones, tanto en el ámbito local, regional y nacional, de sus procesos productivos y la administración de las organizaciones. Por tanto la Contabilidad Gubernamental, como Sistema Administrativo, integrador de la Administración Financiera de Gobierno, debe contar con elementos conceptuales avanzados, integrados en forma sistemática, con un verdadero sentido humanistas y con elementos de sus

experiencias y su utilidad como medio de información, control y servicio social. La presente investigación sobre el rol que desempeña la Contabilidad Gubernamental en la Administración Pública.

La contabilidad gubernamental es el conjunto de principios, normas y procedimientos, con el propósito de mejorar la eficiencia y eficacia en la captación y uso de los recursos públicos de los gobiernos nacionales, regionales y locales, generar información contable, útil u oportuna en la toma de decisiones, promover la plena responsabilidad de actos del servidor público y rendición de cuentas de la gestión por parte de las autoridades para fortalecer la capacidad administrativa.

5.2. CONCLUSIONES

1. La Contabilidad Gubernamental debidamente aplicada con los principios y normas, influye favorablemente en la prestación razonable de los Estados financieros en la Municipalidad Provincial de Huaral.
2. Tener en cuenta el Periodo Contable es importante para, para cumplir con el reporte de información para la elaboración del Estado de Situación Financiera en la Municipalidad Provincial de Huaral.
3. La eficiencia Administrativa como procedimiento de cumplir con las normas contables y de gestión, influye favorablemente en la elaboración del Estado de Gestión en la Municipalidad provincial de Huaral.

4. El correcto, oportuno y la revisión de la documentación fuente para el Registro Contable, influye favorablemente en la elaboración correcta del Estado de Cambio en el Patrimonio Neto.
5. La Rendición de Cuentas como buenas prácticas de gestión en forma oportuna incluyen favorablemente en la Presentación correcta y oportuna del Estado de Flujo de Efectivo en la Municipalidad Provincial de Huaral.

5.3. RECOMENDACIONES

1. Que la Gerencia Municipal deberá de tener en cuenta que el equipo de contabilidad se capacite en Contabilidad Gubernamental, con la finalidad que influya favorablemente en la prestación razonable de los Estados financieros en la Municipalidad Provincial de Huaral.
2. Que el Contador General deberá de supervisar cumplir oportunamente con el Periodo Contable, para la elaboración del Estado de Situación Financiera en la Municipalidad Provincial de Huaral.
3. La Gerencia de Administración deberá supervisar periódicamente que se cumpla correctamente con los procedimientos administrativos aprobados para una Gestión eficiente en la Municipalidad Provincial de Huaral.
4. El Contador General deberá de aplicar la revisión de la documentación fuente, de tal manera que el registro contable, influya favorablemente en la elaboración correcta del Estado de Cambio en el Patrimonio Neto.

5. El señor Alcalde deberá de cumplir con la rendición de Cuentas como buenas prácticas de gestión, y que autoridades, funcionarios y servidores imitan dicha práctica para la Presentación correcta y oportuna del Estado de Flujo de Efectivo en la Municipalidad Provincial de Huaral.

CAPITULO VI

FUENTES DE INFORMACION

6.1. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

1. AREENS SCOTT, Alvin. (2010.) Auditoria: Un enfoque Integral. Editorial McGraw Hill. México.
2. ALVAREZ LLANES, Juan Francisco. (2012.) Contabilidad de Gestión. Pacífico Editores. Lima.
3. BRAVO CERVANTES, Miguel H. (2008) Contabilidad Gubernamental. Editorial San Marcos. Lima.
4. BRUNO BARLETTI, Pasqueale (2010) Gestión en los Gobiernos Locales. Editorial San Marcos. Lima. Perú.
5. CASTILLO MAZA, Juan (2012). Gestión Municipal. Editorial Universo S.A. México.
6. FERNANDES DÍAZ, José. La Auditoría de las Actividades de la Gestión Presupuestaria. Editorial Universo S.A. México. 2010.

7. LUNA FONSECA, Osvaldo.(2012) Propuesta de Estructura Orgánica Municipal. Editorial Ediciones Contables Administrativas.
8. MEJÍA LÓPEZ, César Bernardino. La Auditoría Operativa como instrumento de Gestión. Editorial Universo S.A. México.2010.
9. MAYOR RAVINES, Marco Guillermo (2013) Modelo de Gestión Pública. Ediciones Contables Administrativas. Lima.
10. NECOCHEA Liliam (2012) Sistemas Administrativos. Editorial San Marcos Lima Perú.
11. TORRES CARDENAS, Luis. La Auditoría de los Sistemas de Gestión. Ediciones Contables Administrativas.

6.2. FUENTES ELECTRONICAS

1. www.me
2. www. Gobiernos locales
3. www. Contaduría pública de la nación

ANEXO 1
MATRIZ DE CONSISTENCIA

MATRIZ DE CONSISTENCIA

“LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y SU INFLUENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RAZONABLES EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL”

| PROBLEMA | OBJETIVOS | HIPÓTESIS | VARIABLES | METODOLOGÍA |
|--|--|--|--|--|
| <p>Problema General ¿De qué manera la Contabilidad Gubernamental influye en la elaboración de los Estados Financieros Razonables en la Municipalidad Provincial de Huaral?</p> <p>Problemas Específicos.</p> <p>a. ¿De qué manera será importante el Periodo Contable para la elaboración del Estado de Situación Financiera en la Municipalidad Provincial de Huaral?</p> <p>b. ¿De qué manera la Eficiencia Administrativa influye en elaboración del estado de Gestión en la Municipalidad Provincial de Huaral?</p> <p>c. ¿De qué manera el correcto Registro Contable influye en la elaboración del Estado de Cambio en el Patrimonio Neto en la Municipalidad provincial de Huaral?</p> <p>d. ¿De qué forma la Rendición de Cuentas oportuna influye en la elaboración del estado de Flujo de Efectivo en la Municipalidad Provincial de Huaral?</p> | <p>Objetivo General Determinar como la Contabilidad Gubernamental influye en la presentación razonable de los Estados Financieros en la Municipalidad provincial de Huaral.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p>a. Determinar si es importante el Periodo Contable para la elaboración del Estado de Situación Financiera en la Municipalidad Provincial de Huaral</p> <p>b. Demostrar de qué manera la Eficiencia Administrativa influye en la elaboración del Estado de Gestión en la Municipalidad Provincial de Huaral.</p> <p>c. Establecer de qué manera el correcto Registro Contable influye en la elaboración del estado de Cambio en el Patrimonio Neto en la municipalidad provincial de Huaral</p> <p>d. De qué forma la Rendición de Cuentas oportuna influye en la elaboración del Estado de Flujo de Efectivo en la Municipalidad Provincial de Huaral.</p> | <p>Hipótesis General La Contabilidad Gubernamental influye en la prestación razonable de los Estados financieros en la Municipalidad Provincial de Huaral.</p> <p>Hipótesis Específicas</p> <p>a. El Periodo Contable es importante para la elaboración del Estado de Situación Financiera en la Municipalidad Provincial de Huaral</p> <p>b. La eficiencia Administrativa influye en la elaboración del Estado de Gestión en la Municipalidad provincial de Huaral.</p> <p>c. El correcto Registro Contable influye en la elaboración correcta del Estado de Cambio en el Patrimonio Neto</p> <p>d. La Rendición de Cuentas en forma oportuna incluye en la Presentación correcta del Estado de Flujo de Efectivo en la Municipalidad Provincial de Huaral.</p> | <p>Variable Independiente</p> <p>X : Contabilidad Gubernamental</p> <p>Indicadores: X₁ : Periodo Contable X₂ :Eficiencia Administrativa X₃: Registro Contable X₄: Rendición de Cuentas</p> <p>Variable Dependiente</p> <p>Y : Estados Financieros</p> <p>Indicadores: Y₁: Estado de Situación Financiera. Y₂ : Estado de Gestión Y₃: Estado de cambio en el Patrimonio Neto Y₄: Estado de Flujo de Efectivo</p> | <p>1. Tipo de Investigación Aplicada</p> <p>2. Población =73 personas</p> <p>3. Muestra = 57 entre Autoridades, Funcionarios y servidores de la Municipalidad provincial de Huaral</p> <p>4. Instrumentos de Recolección de datos</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Ficha Bibliográfica ○ Guía de entrevista. ○ Ficha de Encuesta. |

ANEXO N° 2

INSTRUMENTOS PARA LA TOMA DE DATOS

ENCUESTA:

Para la presente investigación se ha considerado como técnica el desarrollo del siguiente Cuestionario, correspondiente a nuestro Plan de tesis denominado: **LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y SU INFLUENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RAZONABLES EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL**. Por lo indicado recurrimos a vuestro apoyo, por lo que se le solicita tenga Usted a bien marcar con un aspa (X) la alternativa que según su criterio y experiencia laboral conteste la pregunta que se formula. Agradecemos por vuestro apoyo que será de mucha importancia para nuestro trabajo de investigación.

1. ¿Considera usted que la Contabilidad Gubernamental influye en la presentación Razonable de los Estados Financieros, en la Municipalidad Provincial de Huaral?

| N° | ALTERNATIVAS | RESPUESTAS |
|----|---------------------|------------|
| 1. | NO | |
| 2. | SI | |
| 3. | NO SABE/NO RESPONDE | |

2. ¿Conoce Usted si los Estados Financieros, preparados por la Oficina de Contabilidad y aprobados por el Consejo de la Municipalidad Provincial de Huaral son Razonables?

| N° | ALTERNATIVAS | RESPUESTAS |
|-----------|---------------------|-------------------|
| 1. | NO | |
| 2. | SI | |
| 3. | NO SABE/NO RESPONDE | |

3. ¿Considera Usted que la presentación de la Información Contable y Financiera, ante Contaduría Publica de la Nación se presentan en el periodo contable respectivo en la Municipalidad Provincial de Huaral?

| N° | ALTERNATIVAS | RESPUESTAS |
|-----------|---------------------|-------------------|
| 1. | NO | |
| 2. | SI | |
| 3. | NO SABE/NO RESPONDE | |

4. ¿Considera Usted que en la Municipalidad Provincial de Huaura se aplica la Auditoria Financiera, para la evaluación de los Estados Financieros y Presupuestarios?

| N° | ALTERNATIVAS | RESPUESTAS |
|-----------|---------------------|-------------------|
| 1. | NO | |
| 2. | SI | |
| 3. | NO SABE/NO RESPONDE | |

5. ¿Usted considera que se cumple con eficiencia los procedimientos administrativos para la presentación de la documentación e información para la elaboración de los estados Financieros en forma oportuna en la Municipalidad Provincial de Huaral?

| N° | ALTERNATIVAS | RESPUESTAS |
|-----------|---------------------|-------------------|
| 1. | NO | |
| 2. | SI | |
| 3. | NO SABE/NO RESPONDE | |

6. ¿Puede Usted considerar que en la Oficina de Contabilidad de la Municipalidad Provincial de Huaral, se cumple oportunamente con el Registro contable en función a la documentación fuente que se presenta?

| N° | ALTERNATIVAS | RESPUESTAS |
|-----------|---------------------|-------------------|
| 1. | NO | |
| 2. | SI | |
| 3. | NO SABE/NO RESPONDE | |

7. ¿Considera Usted que Autoridades, Funcionarios y servidores cumplen oportunamente de rendir cuentas en forma oportuna de los encargos, en la parte de cumplimiento y de recursos económicos para la elaboración oportuna de los Estados Financieros en la Municipalidad Provincial de Huaral?

| N° | ALTERNATIVAS | RESPUESTAS |
|-----------|---------------------|-------------------|
| 1. | NO | |
| 2. | SI | |
| 3. | NO SABE/NO RESPONDE | |

8. ¿Considera Usted que los Estados Financieros aprobados por el Consejo Municipal representan la real situación económica y financiera al 31 de diciembre del 2014 en la Municipalidad Provincial de Huaral?

| N° | ALTERNATIVAS | RESPUESTAS |
|-----------|---------------------|-------------------|
| 1. | NO | |
| 2. | SI | |
| 3. | NO SABE/NO RESPONDE | |

9. ¿Considera Usted que el Estado de Situación Financiera, es elaborado razonablemente por la oficina de Contabilidad en la Municipalidad Provincial de Huaral?

| N° | ALTERNATIVAS | RESPUESTAS |
|-----------|---------------------|-------------------|
| 1. | NO | |
| 2. | SI | |
| 3. | NO SABE/NO RESPONDE | |

10. ¿Considera Usted que autoridades y funcionarios cumplen con la presentación oportuna de la documentación fuente para que la oficina de Contabilidad elabore razonablemente el Estado de Gestión en la Municipalidad Provincial de Huaral?

| N° | ALTERNATIVAS | RESPUESTAS |
|-----------|---------------------|-------------------|
| 1. | NO | |
| 2. | SI | |
| 3. | NO SABE/NO RESPONDE | |

11. Considera Usted que el crecimiento o decrecimiento como nuevas infraestructura, están debidamente presentadas en el estado de Cambio en el Patrimonio Neto en la Municipalidad Provincial de Huaral?

| N° | ALTERNATIVAS | RESPUESTAS |
|-----------|---------------------|-------------------|
| 1. | NO | |
| 2. | SI | |
| 3. | NO SABE/NO RESPONDE | |

12. ¿Considera Usted que los apalancamientos financieros como los pagos respectivos por deudas financieras, se encuentran debidamente representadas en el Estado de Flujo de Efectivo en la Municipalidad Provincial de Huaral?

| N° | ALTERNATIVAS | RESPUESTAS |
|-----------|---------------------|-------------------|
| 1. | NO | |
| 2. | SI | |
| 3. | NO SABE/NO RESPONDE | |

13. ¿Considera Usted que Autoridades y Funcionarios de la Municipalidad Provincial de Huaral cumplieron con la Rendición de Cuentas de la situación económica y Financiera ante la población en el ejercicio 2014?

| N° | ALTERNATIVAS | RESPUESTAS |
|-----------|---------------------|-------------------|
| 1. | NO | |
| 2. | SI | |
| 3. | NO SABE/NO RESPONDE | |